Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211216-161023-d66fe5-04326385
2021-12-17T09:18:47-05:00 - Pagina 1 de 49

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	1/05/2021 al 31/05/2021	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI	NO: X
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	83.37%	91.53%

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	SONIA GISELLE TOVAR JIMÉNEZ
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	FREDY ALEJANDRO RINCÓN ORTIZ-ENFERMERO PROFESIONAL ZAIDA MARIA DANGOND HINOJOZA - TRABAJADORA SOCIAL CAROLINA ROJAS NARVÁEZ – FISIOTERAPEUTA MÓNICA MARITZA MEDINA SÁNCHEZ- NUTRICIONISTA FRANCISCO RAMIREZ BARRIOS - ARQUITECTO KELLY LIZBETH MANRIQUE JIMÉNEZ-INGENIERO AMBIENTAL INGRID CASTRO HINESTROZA – CONTADOR PUBLICO

Datos del contrato supervisado e intervenido

NÚMERO DE CONTRATO	2752 -2020
FECHA DE CONTRATO	16 de marzo de 2020
CONTRATISTA	FUNDACIÓN HOGAR SAN FRANCISCO DE ASIS
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT	860.046.667-0
PROYECTO	Proyecto 1099 “Envejecimiento digno, activo y feliz.
VALOR	$2.379.950.294
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución del convenio de asociación será de 10 meses, el cual se contará a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio entre el Asociado y el Supervisor, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución
FECHA ACTA DE INICIO	18 de marzo de 2020
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	30 de abril de 2021

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211216-161023-d66fe5-04326385
2021-12-17T09:18:47-05:00 - Pagina 2 de 49

MODIFICACIÓN 1	MODIFICAR el VALOR establecido en la CLÁUSULA CUARTA del CONVENIO DE ASOCIACIÓN así: en la suma de DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE ($2.786.505.735), discriminados de la siguiente manera: La Secretaría Distrital de Integración Social aporta en dinero la suma de DOS MIL CUATROCIENTOS DIEZ MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS ($2.410.327.455) M/CTE, y el Asociado aporta la suma de TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS ($376.178.280).
PRÓRROGA 1	PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA-PLAZO CINCUENTA Y SIETE (57) días calendario contados a partir del día siguiente al vencimiento del término contractual previsto desde la fecha de suscripción del acta de inicio.
MODIFICACIÓN 2.	ADICIONAR el VALOR establecido en la CLÁUSULA CUARTA del CONVENIO DE ASOCIACIÓN en la suma de TRESCIENTOS OCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE ($ 308.746.461), discriminados de la siguiente manera: La Secretaría Distrital de Integración Social aporta en dinero la suma de DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 267.065.539), y el Asociado aporta en especie la suma de CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS PESOS ($ 41.680.922).
PRÓRROGA 2.	PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA-PLAZO CUARENTA Y SEIS (46) DÍAS CALENDARIO, hasta el 30 de abril de 2021 y/o hasta el agotamiento de los recursos, o en su defecto lo primero que ocurra, contados a partir del día siguiente al vencimiento del término contractual previsto desde la fecha de suscripción del acta
MODIFICACIÓN 3.	ADICIONAR el VALOR establecido en CLÁUSULA CUARTA del CONVENIO DE ASOCIACIÓN en la suma de DOSCIENTOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS MCTE ($200.856.820),discriminados de la siguiente manera: La Secretaría Distrital de Integración Social aporta en dinero la suma de CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS MCTE ($ 173.741.148)y el Asociado aporta en especie la suma de VEINTISIETE MILLONES CIENTO QUINCE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS ($ 27.115.672).
PRÓRROGA 3.	PRORROGAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA-PLAZO en TREINTA Y UN (31) DÍAS CALENDARIO, hasta el 31 de mayo de 2021 y/o hasta el agotamiento de los recursos, o en su defecto lo primero que ocurra, contados a partir del día siguiente al vencimiento del término contractual previsto desde la fecha de suscripción del acta de inicio.
SUSPENSIÓN	No aplica
OBJETO: BRINDAR CUIDADO INTEGRAL Y PROTECCIÓN EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL A PERSONAS MAYORES (60 AÑOS O MÁS) MODALIDAD SEVERA QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN EFECTIVA DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ EN EL DISTRITO CAPITAL 2010-2025	

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20211216-161023-d66fe5-04326385
2021-12-17T09:18:47-05:00 - Pagina 3 de 49

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

El asociado cumple con el objeto del convenio, según verificación efectuada durante las visitas de supervisión y soportes de actividades desarrolladas en este periodo.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO						
1	Realizar el aporte acordado en el convenio de asociación.			X			Se verificó el cumplimiento a través de la Certificación de aportes acordado en el convenio de asociación, para la atención de la población objeto con fecha 31 de mayo de 2021 y que va firmada por el Revisor Fiscal Oscar Eduardo Orrego TP 130273-T y la Representante Legal Ángela Fajardo Fajardo. (Ver //carpeta Informe de gestión Macarena mayo/Obligaciones Generales/ obligación general 1)
2	Disponer de todos los recursos establecidos en el anexo técnico.			X			En verificación del informe de gestión y soportes allegados por el asociado del presente periodo, se evidenció que el Centro de Protección social Hogar Nuestra Señora de La Macarena dispone de todos los recursos técnicos establecidos en el anexo técnico. De igual forma, se realizó la revisión de la liquidación mensual de cupos correspondiente para el presente periodo y actas de supervisión mediante formato FOR-PSS-220 de verificación del componente: *Ambiental del 06 de mayo del 2021. *Nutrición y salubridad del 06 de mayo del 2021 *Psicosocial del 06 de mayo del 2021 *Salud del 21 de mayo del 2021 (Ver carpeta informe de gestión Macarena mayo/Obligaciones Generales/ obligación general 2))
3	Pagar los salarios, honorarios o prestaciones sociales a que haya lugar al personal contratado, de conformidad con la normatividad vigente.			X			Se realizó verificación de los soportes que presentó el asociado para el periodo del informe, en los cuales se evidencia que el Centro de Protección social Hogar Nuestra Señora de La Macarena suscribió contratos de obra o labor y de prestación de servicios acatando los valores aprobados por la secretaria Distrital de Integración Social incorporados en la estructura de costos del convenio de asociación No. 2752 de 2020, dando cumplimiento a las condiciones contractuales y económicas previstas en el contrato. De igual forma, los pagos de salarios y honorarios al personal, para el periodo de reporte se efectuaron a través de transferencias a cuenta bancaria el 15,29 y 30 del mes de mayo del 2021.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20211216-161023-d66fe5-04326385
2021-12-17T09:18:47-05:00 - Pagina 4 de 49

							Se evidenció que el asociado acreditó pagar los salarios y/o honorarios o prestaciones sociales al personal contratado, de conformidad con la normatividad vigente y de acuerdo con la estructura de costos aprobada por la Secretaría Distrital de Integración Social. En tal sentido se adjunta el formato relación Talento humano con provisión, FOR-PSS-214, documento soporte de transferencia bancaria y Certificación de pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales; Los soportes mencionados fueron debidamente firmados el día 8 de junio 2021 por el Revisor Fiscal Oscar Eduardo Orrego TP 130273-T. (Ver carpeta informe de gestión Macarena mayo/Informe financiero/Costos Fijos/Talento Humano).)
4	Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta liquidación del convenio.					X	Se adjunta acta de inicio en el primer informe de marzo del 2020 y no aplica para el presente periodo del informe según tiempo de ejecución establecido en el anexo técnico.
5	Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. PARÁGRAFO: Este requisito deberá acreditarse para cada uno de los desembolsos establecidos en la cláusula sexta.			X			En verificación de los soportes que presentó el asociado en el informe del presente periodo anexó como soporte planillas de pagos de la seguridad social de empleados, contratistas y certificación de pago debidamente firmados el día 8 de junio 2021 por el Revisor Fiscal Oscar Eduardo Orrego TP 130273-T. dando cumplimiento a lo que se refiere al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF. (Ver carpeta informe de gestión Macarena mayo/Obligaciones Generales/ obligación general 5)) (Ver carpeta informe de gestión Macarena mayo/Informe financiero/Costos Fijos/Talento Humano).)
6	Responder por los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los			X			Se realizó verificación del Formato único de inventario Documental FUID del archivo de gestión (historias Sociales) el cual no presentó modificación y/o actualización durante el presente periodo. También se verificó la organización física en la unidad de conservación (carpeta) del informe mensual de ejecución digitalizado, el cual se allegó a los correos electrónicos stovar@sdis.gov.co y mmedinac@sdis.gov.co, con ocasión de la emergencia sanitaria.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20211216-161023-d66fe5-04326385
2021-12-17T09:18:47-05:00 - Pagina 5 de 49

	documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente de conformidad con los lineamientos establecidos en el componente de gestión documental.						• I-BS-067 INSTRUCTIVO PARA LA CONFORMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EXPEDIENTES DE HISTORIAS SOCIALES. • PROTOCOLOS COVID 19 • FUID ACTIVOS Y EGRESO (Ver carpeta informe de gestión Macarena mayo/Obligaciones Generales/ obligación general 6)
7	Mantener vigente la garantía única y las demás garantías establecidas en el anexo técnico, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este.			X			Se realizó verificación de los soportes que presentó el asociado en el informe del presente periodo. El Centro de Protección social Hogar Nuestra Señora de La Macarena, cuenta con las pólizas de ley en el marco del convenio 2752-2020 las cuales presentan 3 modificaciones. Para tal efecto presentó para aprobación de la Secretaria Distrital de Integración Social las siguientes pólizas: Aseguradora Seguros del Estado con **PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL** con número adjudicación No 33-44-101198555. **Inicial** con fecha de expedición del 17/03/2020 **AMPAROS CONTRATADOS** / **VALOR ASEGURADO** / **Vig. Desde** / **Vig. Hasta** Calidad del servicio / $475.990.058.,80 / 18/03/2021 / 18/07/2021 pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales / $118.997.514,70 / 18/03/2021 / 18/01/2024 Cumplimiento de Contrato / $475.990.058.,80 / 18/03/2021 / 18/07/2021 **Modificación 1** con fecha de expedición del 30/12/2020 **AMPAROS CONTRATADOS** / **VALOR ASEGURADO** / **Vig. Desde** / **Vig. Hasta** Calidad del servicio / $557.301.147 / 18/03/2021 / 15/09/2021 pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales / $139.325.286,75 / 18/03/2021 / 15/03/2024 Cumplimiento de Contrato / $557.301.147 / 18/03/2021 / 15/09/2021

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20211216-161023-d66fe5-04326385
2021-12-17T09:18:47-05:00 - Pagina 6 de 49

Modificación 2 con fecha de expedición del 17/03/2021

AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	Vig. Desde	Vig. Hasta
Calidad del servicio	$619.050.439,20	18/03/2021	31/10/2021
pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	$154.762.609,80	18/03/2021	30/04/2024
Cumplimiento de Contrato	$619.050.439,20	18/03/2021	31/10/2021

Modificación 3 con fecha de expedición del 03/05/2021

AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	Vig. Desde	Vig. Hasta
Calidad del servicio	$659.221.803,20	18/03/2021	30/11/2021
pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	$164.805.450,80	18/03/2021	31/05/2024
Cumplimiento de Contrato	$659.221.803,20	18/03/2021	30/11/2021

b) Aseguradora Seguros del Estado con **PÓLIZA DE SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADAS DEL CUMPLIMIENTO** 33-40-101058547

Inicial con fecha de expedición 17/03/2020

AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	Vig. Desde	Vig. Hasta
Predios labores y operaciones	$ 351.121.200	18/03/2021	18/01/2021
Contratistas y subcontratistas	$ 351.121.200	18/03/2021	18/01/2021

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20211216-161023-d66fe5-04326385
2021-12-17T09:18:47-05:00 - Pagina 7 de 49

							Vehículos propios y no propios	$ 351.121.200	18/03/2021	18/01/2021

Modificación 1 con fecha de expedición 29/12/2020

AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	Vig. Desde	Vig. Hasta
Predios labores y operaciones	$ 351.121.200	18/03/2021	15/03/2021
Contratistas y subcontratistas	$ 351.121.200	18/03/2021	15/03/2021
Vehículos propios y no propios	$ 351.121.200	18/03/2021	15/03/2021

Modificación 2 con fecha de expedición 16/03/2021

AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	Vig. Desde	Vig. Hasta
Predios labores y operaciones	$ 363.410.400	18/03/2021	30/04/2021
Contratistas y subcontratistas	$ 363.410.400	18/03/2021	30/04/2021
Vehículos propios y no propios	$ 363.410.400	18/03/2021	30/04/2021

Modificación 3 con fecha de expedición 30/04/2021

AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	Vig. Desde	Vig. Hasta
Predios labores y operaciones	$ 363.410.400	18/03/2021	31/05/2021
Contratistas y subcontratistas	$ 363.410.400	18/03/2021	31/05/2021
Vehículos propios y no propios	$ 363.410.400	18/03/2021	31/05/2021

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211216-161023-d66fe5-04326385
2021-12-17T09:18:47-05:00 - Pagina 8 de 49

							De igual forma se evidencia que dichas pólizas se encuentran revisadas aprobadas y publicadas en el portal transaccional SECOP II. (Ver carpeta informe de gestión Macarena mayo/Obligaciones Generales/ obligación general 7)
8	Designar los miembros del comité técnico			X			El asociado el día 22 de Febrero del 2021 envía al correo electrónico mmedinasc@sdis.gov.co del líder del Equipo de Apoyo a la Supervisión Miguel Ángel Medina Castillo el documento firmado por la Representante Legal suplente dando a conocer los miembros designados para asistir a los comités técnicos ellos son: Representante Legal Suplente Ángela Virginia Fajardo Fajardo y las Coordinadoras del Centro de Protección Paulina Forero pero por calamidad doméstica nombra a la trabajadora social Luz Marleny Rodríguez, y como personal de apoyo al jefe de enfermería Paula Gómez ” (Ver Informe de gestión del asociado mes de mayo 2021 y soportes ubicados en DRIVE/Ver carpeta Informe de gestión Macarena Febrero/Carpeta Obligaciones generales/ Sub carpeta Obligación general 8.)
9	Asistir a las reuniones que sean convocadas por el supervisor del convenio, como comités técnicos, reuniones de socialización, capacitaciones, entre otras, en el marco de seguimiento a la ejecución del convenio y el cumplimiento de las obligaciones a cargo del Asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.					X	Para el periodo del 01 al 31 de mayo del 2021 el asociado no fue convocado a ninguna reunión.
10	Presentar al supervisor-a del convenio los informes requeridos y soportes establecidos en el anexo técnico protocolos de presentación de informes definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.			X			Se realizó revisión de los soportes que presentó el asociado en el informe del presente periodo y se verificó que el Centro de Protección social Hogar Nuestra Señora de La Macarena cumple con la presentación de los siguientes formatos como lo son: *Ficha sirve Macarena. *Informe de Gestion macarena mayo en formato xlsx y pdf. *Listado de personas atendidas. *Formato reporte metafísica y novedades *Formato relación metafísica (Ver Informe de gestión del asociado mayo 2021/ Ver carpeta Informe de gestión Macarena mayo / Carpeta Obligaciones generales/obligación general 10.). Ver Informe de gestión del asociado mayo 2021/ Ver carpeta Informe de gestión Macarena mayo /Carpeta informe financiero).
11	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los					X	Se verificó a través de la certificación presentada y firmada el día 31 de mayo 2021 por el Revisor Fiscal Oscar Eduardo Orrego TP 130273-T y la representante Legal Ángela Fajardo Fajardo que NO se dio ninguna situación (acción/omisión) que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20211216-161023-d66fe5-04326385
2021-12-17T09:18:47-05:00 - Pagina 9 de 49

	términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.						(Ver Informe de gestión del asociado mes de mayo 2021/Ver carpeta Informe de gestión Macarena mayo/Carpeta Obligaciones generales/ Sub carpeta Obligación general 11.
12	Pagar a la SDIS todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del Asociado, durante la ejecución del convenio.					X	Se verificó a través de la certificación presentada y firmada el día 31 de mayo 2021 por el Revisor Fiscal Oscar Eduardo Orrego TP 130273-T y la representante Legal Ángela Fajardo Fajardo que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación. (Ver Informe de gestión del asociado mes de mayo 2021/Ver carpeta Informe de gestión Macarena mayo/Carpeta Obligaciones generales/ Sub carpeta Obligación general 12).
13	Responder por todas las acciones y omisiones imputables a su personal, subcontratistas y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la SDIS por la cual deba responder el Asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el Asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. Si el Asociado no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el Asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.					X	Se verificó a través de la certificación presentada y firmada el día 31 de mayo 2021 por el Revisor Fiscal Oscar Eduardo Orrego TP 130273-T y la representante Legal Ángela Fajardo Fajardo que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación. (Ver Informe de gestión del asociado mes de mayo 2021/Ver carpeta Informe de gestión Macarena mayo/Carpeta Obligaciones generales/Obligación general 13
14	Autorizar a la SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.					X	En verificación del informe de gestión presentado por el Asociado y de acuerdo con la revisión de las obligaciones No 11, 12 y 13 no se evidencia que se estén presentando las situaciones referidas que hagan necesario realizar descuentos o deducciones.
15	Facilitar la labor del supervisor, para el control y el seguimiento al cumplimiento del convenio, proporcionando toda la información y documentación que se considere necesaria, así como acatar y aplicar de manera diligente las observaciones impartidas por el supervisor.			X			En el Centro de Protección social Hogar Nuestra Señora de La Macarena para el presente periodo facilitó y suministró al supervisor del convenio de asociación 2752-2020 toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que le fueron solicitados con el fin de verificar el correcto, oportuno y cabal cumplimiento de cada una de las obligaciones. (Ver Informe de gestión del asociado mes de mayo 2021)

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211216-161023-d66fe5-04326385
2021-12-17T09:18:47-05:00 - Pagina 10 de 49

16	Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en el anexo técnico y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.					X	Para el periodo del 01 al 31 de mayo del 2021, no se presentaron obligaciones adicionales al convenio.
	OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO DEL ASOCIADO						
	Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano						
1	Prestar el servicio a las personas mayores de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.			X			De acuerdo con la visita realizada a través de video llamada el día 6 de mayo del 2021 y soportes allegados por el Asociado se verificó por medio del Formato Registro del Desarrollo de las Actividades que el operador en el periodo correspondiente prestó el servicio a las personas mayores de acuerdo con las obligaciones establecidas en el anexo técnico, a través del desarrollo de actividades con las personas mayores. **EJE OCUPACIÓN HUMANA** **Línea de atención: Lenguajes para la Identidad** -Taller de Estimulación Creativa y Sensorial" Los Juegos del Arte": Se verifica el cumplimiento de la actividad por medio de soporte acta No. 918 del 26 de mayo de 2021. -Taller de narración “Encuentros del Ayer y el Hoy”. Se verifica el cumplimiento de la actividad por medio de soporte acta No. 917 del 26 de mayo de 2021. -Taller Cultural”: Se verifica el cumplimiento de la actividad por medio de soporte acta No. 904 del 21 de mayo de 2021. -Actividad Café literario: Se verifica el cumplimiento de la actividad por medio de soporte acta No.874 del 7 de mayo de 2021. (Ver //carpeta Informe de gestión Macarena mayo/Carpeta obligaciones técnicas /Carpeta Atención Integral para el desarrollo Humano. / Subcarpeta Obligación Técnica 1/EJE OCUPACION HUMANA/Lenguajes para a Identidad). **Línea de atención: Movilizando Capacidades** -Taller de estimulación sensorial: Se verifica el cumplimiento de la actividad por medio de soporte acta No. 905 del 21 de mayo de 2021. -Talleres ocupacionales: Se verifica el cumplimiento de la actividad por medio de soporte acta No. 927del 28 de mayo de 2021. -Actividad sesión educativa: Se verifica el cumplimiento de la actividad por medio de soporte acta No. 872 del 6 de mayo de 2021. -Actividad Gimnasia dirigida: Se verifica el cumplimiento de la actividad por medio de soporte acta No. 934 del 31 de mayo de 2021. -Actividad Caminatas y paseos; Se verifica el cumplimiento de la actividad por medio de soporte acta No. 938 del 31 de mayo de 2021. -Actividad lúdica recreativa: Se verifica el cumplimiento de la actividad por medio de soporte acta No. 921 del 27 de mayo de 2021. -Intervención individual: Se verifica el cumplimiento de la actividad por medio de soporte acta No. 936 del 31 de mayo de 2021. -Actividad Cognitiva “Geronto Stop”, Se verifica el cumplimiento de la actividad por medio de soporte acta No. 869 del 4 de mayo de 2021. -Actividad Sensorial, “Adivina Adivinador”, Se verifica el cumplimiento de la actividad por medio de soporte acta No. 880 del 9 de mayo de 2021.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211216-161023-d66fe5-04326385
2021-12-17T09:18:47-05:00 - Pagina 11 de 49

							-Actividad Cognitiva. “Geronto destreza”, Se verifica el cumplimiento de la actividad por medio de soporte acta No. 884 del 11 de mayo de 2021. .-Actividad Cognitiva. “La ruleta de la alegría”, Se verifica el cumplimiento de la actividad por medio de soporte acta No. 896 del 18 de mayo de 2021. -Actividad Cognitiva, “Geronto Alfabetización “, Se verifica el cumplimiento de la actividad por medio de soporte acta No. 912 del 25 de mayo de 2021. -Actividad “Taller Sensorial”, Se verifica el cumplimiento de la actividad por medio de soporte acta No. 922 del 27 de mayo de 2021. Ver //carpeta Informe de gestión Macarena mayo/Carpeta obligaciones técnicas /Carpeta Atención Integral para el desarrollo Humano. / Subcarpeta Obligación Técnica 1/EJE OCUPACION HUMANA/Movilizando Capacidades). **- Línea de Atención: Espacios para la Realización** -Actividad “mañana de película”: Se verifica el cumplimiento de la actividad por medio de soporte acta No. 898 del19 de mayo de 2021. -Actividad “Bingo”: Se verifica el cumplimiento de la actividad por medio de soporte acta No. 900 del 20de mayo de 2021. -Celebración de cumpleaños: Se verifica el cumplimiento de la actividad por medio de soporte acta No.926 del 28 de mayo de 2021. -Actividad: Video Cultural”: Se verifica el cumplimiento de la actividad por medio de soporte acta No. 915 del 26 de mayo de 2021. (Ver //carpeta Informe de gestión Macarena mayo/Carpeta obligaciones técnicas /Carpeta Atención Integral para el desarrollo Humano. / Subcarpeta Obligación Técnica 1/EJE OCUPACION HUMANA/Espacios para a Realización). **EJE CUIDADO INTEGRA** **Línea de atención Cuerpo y mente** -Actividad: “Te alivio y manejo tu dolor, dentro y fuera de la cancha”. Se verifica el cumplimiento de la actividad por medio de soporte acta No. 925 del 28 de mayo de 2021. -HABLEMOS DE COVID-19: “EFECTOS DEL EJERCICIO FÍSICO SOBRE EL SISTEMA INMUNOLÓGICO Y SU RELACIÓN CON LA COVID-19”: Se verifica el cumplimiento de la actividad por medio de soporte acta No. 931 del 28 de mayo de 2021. -Actividad: "Sesión de respiración y meditación”. Se verifica el cumplimiento de la actividad por medio de soporte acta No. 875 del 7 de mayo de 2021. -Taller de “Estimulación cognitiva”, tema “Atención, concentración y cálculo”, Se verifica el cumplimiento de la actividad por medio de soporte acta No. 893 del 14 de mayo de 2021. -Actividad “Geronto Tips”, Se verifica el cumplimiento de la actividad por medio de soporte acta No. 887 del 13 de mayo de 2021. (Ver //carpeta Informe de gestión Macarena mayo/Carpeta obligaciones técnicas /Carpeta Atención Integral para el desarrollo Humano. / Subcarpeta Obligación Técnica 1/EJE CUIDADO INTEGRAL/Cuerpo y mente).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211216-161023-d66fe5-04326385
2021-12-17T09:18:47-05:00 - Pagina 12 de 49

							-Línea de atención Identidad: Actividad: Tema "Costumbres, manifestaciones culturales y estilo de vida de la ciudad de Barranquilla", Se verifica el cumplimiento de la actividad por medio de soporte acta No.877 del 7 de mayo de 2021. (Ver //carpeta Informe de gestión Macarena mayo/Carpeta obligaciones técnicas /Carpeta Atención Integral para el desarrollo Humano. / Subcarpeta Obligación Técnica 1/EJE CUIDADO INTEGRAL/Identidad). **Línea de Atención: Afectividad y sexualidad:** -Actividad " Día de la Madre ". Se verifica el cumplimiento de la actividad por medio de soporte acta No. 918 del 26 de mayo de 2021. (Ver //carpeta Informe de gestión Macarena mayo/Carpeta obligaciones técnicas /Carpeta Atención Integral para el desarrollo Humano. / Subcarpeta Obligación Técnica 1/EJE CUIDADO INTEGRAL/Afectividad y Sexualidad). **Línea de Atención: Respiro a Cuidadores:** -Actividad: "Semiología psiquiátrica sesión 2"., Se verifica el cumplimiento de la actividad por medio de soporte acta No. 894 del 14 de mayo de 2021. -Respiro al cuidador: "Actividad física", Se verifica el cumplimiento de la actividad por medio de soporte acta No. 907 del 21 de mayo de 2021. Capacitación a cuidadores: Tema "Valores", Se verifica el cumplimiento de la actividad por medio de soporte acta No. 901 del 20 de mayo de 2021. (Ver //carpeta Informe de gestión Macarena mayo Carpeta obligaciones técnicas /Carpeta Atención Integral para el desarrollo Humano. / Subcarpeta Obligación Técnica 1/EJE CUIDADO INTEGRAL/Respiro a Cuidadores). **EJE FAMILIA, PARTICIPACIÓN Y REDES** **Línea de Atención: Familia:** -Intervención con referentes "Familia te necesito". Se verifica el cumplimiento de la actividad por medio de soporte acta No. 932 del 31 de mayo de 2021. (Ver //carpeta Informe de gestión Macarena mayo/Carpeta obligaciones técnicas /Carpeta Atención Integral para el desarrollo Humano. / Subcarpeta Obligación Técnica 1/EJE FAMILIA PARTICIPACION Y REDES/Familia). **-Línea de Atención: Participación:** -Actividad: "Asamblea - Situación del País". Se verifica el cumplimiento de la actividad por medio de soporte acta No. 873 del 6 de mayo de 2021. -Actividad: "Bioseguridad". Se verifica el cumplimiento de la actividad por medio de soporte acta No. 914 del 26 de mayo de 2021. -"Buzón de Sugerencia", "Mi Voz se escucha ". No se encontró ninguna queja, reclamo o sugerencia dentro del Buzón de Sugerencias. Se verifica el cumplimiento de la actividad por medio de soporte acta No.881 del 10 de mayo de 2021. -Actividad: " Expresión de libertad, creencias y cultos": tema "Mayo Mes de la

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20211216-161023-d66fe5-04326385
2021-12-17T09:18:47-05:00 - Pagina 13 de 49

							María", Se verifica el cumplimiento de la actividad por medio de soporte acta No. 930 del 31 de mayo de 2021. (Ver //carpeta Informe de gestión Macarenamayo/Carpeta obligaciones técnicas /Carpeta Atención Integral para el desarrollo Humano. / Subcarpeta Obligación Técnica 1/EJE CUIDADO INTEGRAL/Participación). **EJE PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO:** **Línea de Promoción y Buen Trato.** Taller "Resolución de Conflictos", Se verifica el cumplimiento de la actividad por medio de soporte acta No. 882 del 10 de mayo de 2021. (Ver //carpeta Informe de gestión Macarena mayo/Carpeta obligaciones técnicas /Carpeta Atención Integral para el desarrollo Humano. / Subcarpeta Obligación Técnica 1/EJE BUEN TRATO/Buen trato).
2	Formular el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, así mismo el monitoreo del PAIIN, en los tiempos establecidos y con las orientaciones descritas en el anexo técnico.			X			De acuerdo con la visita realizada a través de videollamada el día 6 de mayo del 2021 y verificación al informe de gestión presentado por el asociado se evidencio, que los profesionales proyectaron y realizaron 9 monitoreos del Plan de Atención Integral Individual -PAIIN, que corresponde a la programación de las personas mayores en el periodo del mes correspondiente, teniendo en cuenta los tiempos y orientaciones del anexo técnico. Como se evidencia en el listado de monitoreos y formulación PAIIN de mayo de 2021. En cuanto a las formulaciones PAIIN no se tenían programadas en razón a que no se presentaron nuevos ingresos de personas mayores al Centro de Protección Social, como medida de contingencia para la prevención, contención y mitigar el contagio de COVID-19. (Ver acta de supervisión e informe de gestión del asociado del mes de mayo de 2021 y soportes ubicados en DRIVE: Ver carpeta Informe de gestión Macarena Mayo/Carpeta obligaciones técnicas /Carpeta Atención Integral para el desarrollo Humano. /Subcarpeta Obligación Técnica 2)
3	Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI- dando cumplimiento a lo señalado en el anexo técnico.					X	No aplica para el presente periodo. Se puede verificar en el informe No 2 del mes de abril de 2021 e informe 4 de julio de 2020

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211216-161023-d66fe5-04326385
2021-12-17T09:18:47-05:00 - Pagina 14 de 49

4	Registrar todas las intervenciones profesionales realizadas con las personas mayores mínimo cada tres meses en el formato indicado por la SDIS y de conformidad con las orientaciones descritas en el anexo técnico.			X			En visita virtual realizada el día 6 de mayo de 2021 y revisión de soportes allegados por el asociado se evidencio, que el asociado reportó la realización de 25 seguimientos trimestrales por cada área profesional, gerontología, trabajo social, psicología, artes, terapia ocupacional y fisioterapia. Para este periodo no se proyectaron valoraciones iniciales en razón a que no se han presentado nuevos ingresos al Centro de Protección Social de personas mayores. Se verifica en soporte “SEGUIMIENTOS TRIMESTRALES MAYO” Así mismo, el asociado reportó que el área de fisioterapia realizó 44 intervenciones individuales a persona mayor y el área de psicología realizó 6 intervenciones individuales a persona mayor durante el presente periodo. Se verifica en soporte “INTERVENCIONES INDIVIDUALES FISIO”. (Ver acta de supervisión e informe de gestión del asociado del mes de mayo de 2021 y soportes ubicados en DRIVE: Ver carpeta Informe de gestión Macarena Mayo / Carpeta obligaciones técnicas /Carpeta Atención Integral para el desarrollo Humano. / Subcarpeta Obligación Técnica 4)
5	Realizar reporte mensual de las personas mayores susceptibles de egreso por superación de condiciones al supervisor del convenio, en los casos que aplique.			X			De acuerdo a visita virtual realizada el día 6 de mayo de 2021 y en revisión de soportes allegados por el asociado se evidencio, que se realizó oportunamente el reporte mensual donde refiere que a la fecha no se han presentado casos susceptibles de egreso por superación de condiciones. Lo anterior, enviado el reporte al equipo de Asistencia Técnica de la Subdirección para la Vejez, vía correo electrónico a la líder del equipo de asistencia técnica Viviana Marcela Luengas vluengas@sdis.gov.co el día 24 de mayo de 2021, se verifica por medio de captura de pantalla, (Ver acta de supervisión e informe de gestión del asociado del mes de mayo de 2021 y soportes ubicados en DRIVE: Ver carpeta Informe de gestión Macarena Mayo / Carpeta obligaciones técnicas /Carpeta Atención Integral para el desarrollo Humano. / Subcarpeta Obligación Técnica 5)
6	Socializar durante el primer (1) mes de ejecución del convenio el pacto de convivencia institucional, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico, y garantizar la implementación de este durante la ejecución del convenio.			X			En visita virtual y en verificación al informe de gestión presentado por el asociado para el mes de mayo del 2021, del Centro de Protección Social Fundación San Francisco de Asís - Hogar Nuestra Señora de la Macaren, la profesional del Equipo de Apoyo a la Supervisión del Componente de Atención Integral para el Desarrollo Humano, Zaida Dangond Hinojoza, evidencio que se realizó. Área de Psicología y trabajo social: -Pacto de Convivencia: tema. "Derecho a la protesta", Se verifica el cumplimiento de la actividad por medio de soporte acta No. 886 del 12 de mayo de 2021. -Comité de Convivencia.: "Macarena Nuestra Casa ", Se verifica el cumplimiento de la actividad por medio de soporte acta No. 902 del 20 de mayo de 2021. (Ver acta de supervisión e informe de gestión del asociado del mes de mayo de 2021 y soportes ubicados en DRIVE: Ver carpeta Informe de gestión Macarena Mayo / Carpeta obligaciones técnicas /Carpeta Atención Integral para el desarrollo Humano. / Subcarpeta Obligación Técnica 6)
7	Contar en la prestación del servicio a las personas mayores con los medios de comunicación			X			En revisión de soportes allegados por el asociado para el mes de mayo del 2021, se evidenció que el asociado contó y dispuso de todos los medios de comunicación como: el equipo de cómputo y sus accesorios, para uso exclusivo

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20211216-161023-d66fe5-04326385
2021-12-17T09:18:47-05:00 - Pagina 15 de 49

	e información establecidos en el anexo técnico.						de las personas mayores. Así mismo se llevaron a cabo las siguientes actividades. -Actividad: "intervención con referentes Familia te necesito", Se verifica el cumplimiento de la actividad por medio de soporte acta No. 932 del 31 de mayo de 2021. -Actividad: "Medios de Comunicación", Se verifica el cumplimiento de la actividad por medio de soporte acta No. 928 del 29 de mayo de 2021. -NOTICIERO INSTITUCIONAL UNA GOLEADA DE INFORMACIÓN, Se verifica el cumplimiento de la actividad por medio de soporte acta No. 933 del 31 de mayo de 2021. (Ver acta de supervisión e informe de gestión del asociado del mes de mayo de 2021 y soportes ubicados en DRIVE/ Ver carpeta Informe de gestión Macarena Mayo/Carpeta obligaciones técnicas/Carpeta Atención Integral para el desarrollo Humano. / Sub carpeta Obligación Técnica 7.).
8	Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico que garanticen la atención en salud para las personas mayores.			X			De acuerdo a la visita realizada el día 21 de mayo del 2021 y soportes allegados por el Asociado Se verifico, que para este periodo se realizaron las acciones descritas en el anexo técnico para garantizar la atención en salud para las personas mayores. Se evidencio los siguientes tramites en salud presenciales y otras por tele consulta: Psiquiatría 32, valoración por Emermédica 18, medicina interna 13, endoscopia 2, urología 7, tamizaje 2, nefrología 3, neurología 1, cirugía general 1, riesgos COVID 1, mastología 1. Se realiza capacitación al talento humano los días: 07 y 10 de mayo sobre los siguientes temas: 1. Protocolo de caídas. 2. Protocolo hemorragia nasal. 3. Protocolo inmovilización. 4. Protocolo historia clínica 5. Protocolo higiene de la persona mayor. Se realiza capacitación a los auxiliares de enfermería según acta # 878 del día 07 de mayo sobre IEC sobre anatomía y fisiología del aparato reproductor femenino y masculino. Acta # 883 del 10 de mayo del 2021 sobre protocolos de enfermería. Acta #879 del 7 de mayo del 2021 sobre protocolos de enfermería. (Ver DRIVE/Ver carpeta Informe de gestión Macarena Mayo/ Carpeta obligaciones técnicas /Carpeta Atención Integral para el desarrollo Humano. / Subcarpeta obligación Técnica 8.).
9	Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio, el plan de cuidado y su respectivo seguimiento de cada persona mayor, el cual estará liderado por el área de enfermería.			X			De acuerdo a la visita realizada el día 21 de mayo del 2021 y soportes allegados por el asociado Se evidenció que cada persona mayor cuenta con su respectivo plan de cuidado realizado y supervisado por el área de enfermería, sin embargo, en el mes de mayo se relaciona l seguimiento de 43 planes de cuidado de las personas mayores con acta número 0940 y cuadro de seguimiento. (Ver DRIVE/Ver carpeta Informe de gestión Macarena Mayo/ Carpeta obligaciones técnicas /Carpeta Atención Integral para el desarrollo Humano. / Subcarpeta obligación Técnica 9).
10	Realizar la(s) salida(s) lúdico-recreativa(s) durante la ejecución del convenio, dando cumplimiento a lo señalado en el anexo técnico.					X	No aplica para el presente periodo. Se dio cumplimiento según los tiempos y descripción del anexo técnico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211216-161023-d66fe5-04326385
2021-12-17T09:18:47-05:00 - Pagina 16 de 49

11	Presentar al segundo mes de ejecución del convenio la estrategia de intervención con familias acorde a las especificidades descritas en el numeral Atención Integral para el Desarrollo Humano- Eje de atención familia.					X	No aplica para el presente periodo, Se puede verificar su cumplimiento en el informe No. 3 del mes de mayo de 2021.
	Componente Nutrición y Salubridad						
1	Cumplir con lo establecido en los procedimientos de "Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de la SDIS, Vigilancia nutricional, Seguimiento Nutricional y Promoción en estilos de vida saludable: (alimentación, nutrición y actividad física); y los documentos y formatos asociados a estos, que se encuentran publicados en la página web de la Secretaría Distrital de Integración Social, Sistema Integrado de Gestión – SIG. Así mismo el asociado deberá mantener actualizados y disponibles para verificación del equipo de supervisión.			X			De acuerdo con visita realizada el día 06 de mayo de 2021 y soportes allegados por el asociado se evidenció que la nutricionista ingreso a la página de la SDIS el día 13 de mayo del 2021 y elaboro el cuadro con los formatos, instrumentos, lineamientos e instructivos para los subcomponentes de nutrición y salubridad. (Ver DRIVE Ver carpeta Informe de gestión Macarena Mayo/ Carpeta obligaciones técnicas/ Carpeta Nutrición y salubridad/ subcarpeta Obligación técnica 1).
2	Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio, hasta que la SDIS genere la aprobación de la misma, con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.			X			De acuerdo con visita realizada el día 06 de mayo de 2021 y soportes allegados por el asociado se evidenció que el CPS desde el 18 de mayo del 2020, se implementó la minuta patrón, ciclos de menús y análisis nutricional entregados por la SDIS. (Ver DRIVE Ver carpeta Informe de gestión Macarena Mayo/ Carpeta obligaciones técnicas/ Carpeta Nutrición y salubridad/ subcarpeta Obligación técnica 2).
3	Diseñar la minuta de alimentos (minuta patrón, ciclo de menús y análisis de aporte nutricional) conforme a las especificaciones del anexo técnico y realizar los ajustes necesarios, hasta generar el aval de la SDIS. Así mismo, realizar el suministro alimentario conforme a la minuta de alimentos aprobada por la SDIS, lo anterior en caso que el asociado construya o ajuste la minuta			X			De acuerdo a visita realizada el día 06 de mayo de 2021 y soportes allegados por el asociado se evidenció que la nutricionista del CPS realizó en envío del ajuste de los ciclos de menús y al análisis nutricional el día 1 de abril del 2020 a líder del equipo Viviana Luengas al correo electrónico vluengas@sdis.gvo.co y al correo electrónico mgonzalez@sdis.gov.con nutricionista Martha González de asistencia técnica y el día 11 de mayo del 2020 la subdirección de nutrición realizó envío de la aprobación de los ajustes a los ciclos entregados, el acta No 2. (Ver DRIVE Ver carpeta Informe de gestión Macarena Mayo/ Carpeta obligaciones técnicas/ Carpeta Nutrición y salubridad/ subcarpeta Obligación técnica 3).

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20211216-161023-d66fe5-04326385
2021-12-17T09:18:47-05:00 - Pagina 17 de 49

4	Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico: "Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones".			X			De acuerdo a visita realizada el día 06 de mayo de 2021 y soportes allegados por el asociado se evidenció que se cuenta con el documento: "Modificaciones alimentarias, con el formato no controlado de derivación de ditas y que de acuerdo Acta No 0895 de los días 13 y 14 de mayo del 2021, la nutricionista realizó la socialización del "Listado modificación alimentarias por participante" dirigido a las auxiliares de enfermería, el que da conocer el tipo de alimentación que se le ofrece a las personas mayores desde los Kilocalorías, modificaciones en consistencia y en macro y micronutrientes , refrigerios nocturno y suplementación nutricional . (Ver DRIVE Ver carpeta Informe de gestión Macarena Mayo/ Carpeta obligaciones técnicas/ Carpeta Nutrición y salubridad/ subcarpeta Obligación técnica 4)
5	Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o nutricionales así los requieren.			X			De acuerdo con visita realizada el día 06 de mayo de 2021 y soportes allegados por el asociado se evidencio que se garantizó el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores como se puede evidenciar en la carpeta de evidencias de la obligación 4 evidencia 4.4 (Ver DRIVE/ Ver carpeta Informe de gestión Macarena Mayo Carpeta obligaciones técnicas/ Carpeta Nutrición y salubridad/ subcarpeta Obligación técnica 4).
6	Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en fechas como viernes santo, día del padre, día de la madre, día de amor y amistad, novenas de aguinaldos, 24 y 31 de diciembre, entre otras. Y una preparación especial por mes para la conmemoración de los cumpleaños de los participantes. Estas preparaciones deben ser programadas, en cada uno de los servicios sociales de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico y de supervisión de la subdirección para la vejez de la SDIS.			X			De acuerdo con visita realizada el día 06 de mayo de 2021 y soportes allegados por el asociado se evidencio que de acuerdo captura de pantalla del 6 de mayo del 2021 se realizó envió de la solicitud del cambio de los ciclos para los días 12, 21 y 28 de mayo del 2021 como se puede evidenciar en el registro fotográfico. (Ver DRIVE/ Ver carpeta Informe de gestión Macarena Mayo/ Carpeta obligaciones técnicas/ Carpeta Nutrición y salubridad/ subcarpeta Obligación técnica 6).
7	Realizar la valoración inicial por nutrición y seguimientos nutricionales de las personas mayores, de acuerdo a la periodicidad establecida en el anexo técnico y registrar la información en los formatos correspondientes y realizar el reporte oportuno a la Subdirección para la Vejez			X			De acuerdo con visita realizada el día 06 de mayo de 2021 y soportes allegados por el asociado se evidencio que se cuenta con el formato de actuaciones el cual nos indica las acciones adelantadas con las personas relacionadas con el subcomponente de vigilancia nutricional y con el listado monitoreo PAIIN realizados en el mes de mayo del 2021 (Ver DRIVE/ Ver carpeta Informe de gestión Macarena Mayo/ Carpeta obligaciones técnicas/ Carpeta Nutrición y salubridad/ subcarpeta Obligación técnica 7)

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211216-161023-d66fe5-04326385
2021-12-17T09:18:47-05:00 - Pagina 18 de 49

8	Diseñar, implementar y evaluar la estrategia de Información Educación y Comunicación, conforme a las especificaciones descritas en el subcomponente de promoción de estilos de vida saludable; así mismo, mantener a disposición del equipo de supervisión las evidencias descritas en el anexo técnico.			X			De acuerdo a visita realizada el día 06 de mayo de 2021 y soportes allegados por el asociado se evidencio que la nutricionista del CPS diseño de la Estrategia de Educación Información y Comunicación (IEC) en el FOR-PSS-295 y Cronograma Capacitación Estilos de Vida Saludable FOR-PSS-297 y de acuerdo al Acta No. 0397 31 de mayo del 2021 con el tema Estrategia Educación información y comunicación del mes de mayor del 2021 y las actividades se llevaron acabo de la siguiente manera el día 7 de mayo del 2021 con los temas "Concéntrese nutritivo "dirigido al talento humano. y el día 28 de mayo del 2021" Actividad Física" dirigido al talento humano. (Ver DRIVE/ Ver carpeta Informe de gestión Macarena Mayo Carpeta obligaciones técnicas/ Carpeta Nutrición y salubridad/ subcarpeta Obligación técnica 8)
9	Implementar desde el inicio de la ejecución del convenio el procedimiento "Operación entrega de apoyos alimentarios a los servicios sociales", instructivos y formatos publicados en el Sistema de Gestión SIG de la página web de la SDIS			X			De acuerdo a visita realizada el día 06 de mayo de 2021 y soportes allegados por el asociado se evidenció, que cuanta con los documentos sanitarios de los proveedores alimentos y que realizo la adquisición de estos tanto en cantidad como en calidad para dar cumplimiento de la entrega de los mismos a las personas mayores según los ciclos de menú y modificaciones alimentarias a las personas mayores que los requieran, se cuenta con el registro fotográfico del servicio de alimentos y se realizó el diligenciamiento de formatos que se relación a continuación: CODIGO / NOMBRE FOR-PSS 226 — Formato de Compras Mensual FOR-PSS 230 — Formato Recepción de Alimentos FOR-PSS-232 — Formato Verificación Transporté de Alimentos FOR-PSS-235 — Formato Control de entrada y salida de alimentos. FOR-PSS-238 — Formato de Control de Temperatura de Equipos de Refrigeración FOR-PSS-239 — Formato de Control de Temperatura de Equipos de Congelación. FOR-PSS-243 — Formato de Preparación de Alimentos FOR-PSS-246 — Formato Evaluación de Características Organolépticas FOR-PSS-247 — Formato Seguimiento de la Operación del Servicio de Alimentación FOR-PSS-248 — Formato Acompañamiento de la Operación del Servicio de Alimentación Mensual FOR-PSS-252 — Formato Inspección Plan de Muestreo de Porciones Servidas NO CONTROLADO — Relación Muestras Testigo NO CONTROLADO — Acompañamiento toma de alimentos a Personas Mayores

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211216-161023-d66fe5-04326385
2021-12-17T09:18:47-05:00 - Pagina 19 de 49

							(Ver DRIVE/Ver carpeta Informe de gestión Macarena Mayo/ Carpeta obligaciones técnicas/ Carpeta Nutrición y salubridad/ sub carpeta Obligación técnica 9)
10	Socializar al personal del servicio de alimentos durante la ejecución del convenio el procedimiento "Operación entrega de apoyos alimentarios a los servicios sociales", instructivos y formatos publicados en el Sistema de Gestión SIG de la página web de la SDIS.			X			De acuerdo con visita realizada el día 06 de mayo de 2021 y soportes allegados por el asociado se evidencio que de acuerdo Acta No. 0913 del 25 de mayo del 2021 se realizó las capacitaciones con los temas "1. Normatividad en manipulación de alimentos, 2. Enfermedades transmitidas por alimentos y 3. Recibo de alimentos" dirigido a los manipuladores de alimentos. (Ver DRIVE/ Ver carpeta Informe de gestión Macarena Mayo/ Carpeta obligaciones técnicas/ Carpeta Nutrición y salubridad/ subcarpeta Obligación técnica 10)
11	Garantizar durante toda la ejecución del convenio el concepto sanitario favorable del centro, en caso de contar con concepto favorable con requerimientos el asociado debe presentar carta radicada a la entidad sanitaria y gestionar el proceso de visita en un plazo máximo de tres (03) días hábiles a partir de la firma del acta de inicio. Así mismo, implementar las acciones correspondientes para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria.			X			De acuerdo con visita realizada el día 06 de mayo de 2021 y soportes allegados por el asociado se evidencio que el asociado cuenta con acta de visita de inspección vigilancia y control a hogares geriátricos acta de inspección vigilancia y control del área de producción de alimentos con Acta No 0105 del 16 de abril de 2021, Concepto favorable con cumplimiento del 90.5%. (Ver DRIVE/Ver carpeta Informe de gestión Macarena Mayo/ Carpeta obligaciones técnicas/ Carpeta Nutrición y salubridad/ subcarpeta Obligación técnica 11)
12	Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios establecidos en el anexo técnico.			X			De acuerdo con visita realizada el día 06 de mayo de 2021 y soportes allegados por el asociado se evidencio que el asociado cuenta con todo los utensilios, equipos y menaje descritos en la tabla 30. Relación equipos, y utensilios mínimos del componente de nutrición y salubridad del anexo técnico y ha realizado mantenimiento y calibración de estos. (Ver acta de supervisión del mayo del 2021 Informe de gestión del asociado y soportes ubicados en DRIVE /Ver carpeta Informe de gestión Macarena Mayo/ Carpeta obligaciones técnicas/ Carpeta Nutrición y salubridad/ subcarpeta Obligación técnica 12)
13	Garantizar que el personal manipulador de alimentos cuente con la dotación mínima requerida para la prestación del servicio de alimentación de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.			X			De acuerdo con visita realizada el día 06 de mayo de 2021 y soportes allegados por el asociado se evidencio que de acuerdo a al Acta No. 0838 del 2021 del 27 de mayo del 2021 con el tema Entrega de elementos de protección personal y en registro fotográfico que vienen en esta acta se evidencia se porta la dotación según resolución 2674 de 2013. (Ver DRIVE /Ver carpeta Informe de gestión Macarena Mayo/ Carpeta obligaciones técnicas/ Carpeta Nutrición y salubridad/ subcarpeta Obligación técnica 13)
14	Ajustar, divulgar e implementar el Plan de Saneamiento – PS, durante la ejecución del convenio, de acuerdo con los			X			De acuerdo con visita realizada el día 06 de mayo de 2021 y soportes allegados por el asociado se evidencio que se cuenta con el plan de saneamiento y de acuerdo a Acta No. 0913 del 25 de mayo del 2021 se realizó las capacitaciones con los temas "1. Normatividad en manipulación de alimentos, 2. Enfermedades

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211216-161023-d66fe5-04326385
2021-12-17T09:18:47-05:00 - Pagina 20 de 49

	lineamientos del componente de salubridad establecidos en el anexo técnico.						transmitidas por alimentos y 3. Recibo de alimentos" dirigido a los manipuladores de alimentos. y se realizó el diligenciamiento de los formatos que CODIGO / NOMBRES FOR-PSS- 065 — Formato Seguimiento a Soluciones Desinfectantes FOR-PSS- 066 — Formato Inspección de la Presencia de Plagas FOR-PSS-067 — Formato Inspección del Manejo de Elementos en Desuso, Embalajes y Empaques. FOR-PSS- 068 — Formato Lista de Verificación de Limpieza, desinfección y acciones correctivas. FOR-PSS-071 — Formato Verificación de Hermeticidad (Ver DRIVE /Ver carpeta Informe de gestión Macarena Mayo/ Carpeta obligaciones técnicas/ Carpeta Nutrición y salubridad/ subcarpeta Obligación técnica 14)
15	Facilitar la labor del supervisor para el control y el seguimiento al cumplimiento del anexo técnico, proporcionando la información y documentación que se considere necesaria en los tiempos establecidos para ello, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión.			X			De acuerdo con visita realizada el día 06 de mayo de 2021 y soportes allegados por el asociado se evidencio que de acuerdo que el asociado facilitó la labor del apoyo a la supervisión según captura de pantalla del 6 de mayo del 2021 con envió de la información solicitada, con los protocolos COVID-19 para proveedores de alimentos, protocolo COVID-19 Servicio de Alimentos y de acuerdo con Acta No. 929 del 28 de mayo del 2021 con el tema Higienización de manos dirigido a las personas mayores (Ver DRIVE /Ver carpeta Informe de gestión Macarena Mayo/ Carpeta obligaciones técnicas/ Carpeta Nutrición y salubridad/ subcarpeta Obligación técnica 15)
16	Las demás descritas en el anexo técnico que hace parte integral del convenio.			X			De acuerdo con visita realizada el día 06 de mayo de 2021 y soportes allegados por el asociado se evidencio que de acuerdo que la nutricionista diseño la guía de capacitación en Buenas Prácticas de Manufactura en Alimentos según la resolución 2476 del 2013 y con el cronograma de acuerdo con Acta No 0913 del 25 de mayo del 2021 las capacitaciones con los temas “1. Normatividad en manipulación de alimentos, 2. Enfermedades transmitidas por alimentos y 3. Recibo de alimentos" dirigido a los manipuladores de alimentos. Y que se cuenta con el certificado médico de cada uno de los manipuladores de alimentos los cuales están al día. (Ver DRIVE /Ver carpeta Informe de gestión Macarena Mayo/ Carpeta obligaciones técnicas/ Carpeta Nutrición y salubridad/ subcarpeta Obligación técnica 16)
	Componente Ambientes Adecuados y Seguros						
1	Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub-numerales del componente ambientes adecuados y seguros de			X			En visita realizada el día 6 de mayo de 2021 por medio de la plataforma Teams, en revisión documental y del informe de gestión y soportes del operador correspondientes al mes de mayo de 2021 se verificó que el asociado cumple con los lineamientos establecidos en el numeral y sub numerales del componente ambientes adecuados y seguros.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20211216-161023-d66fe5-04326385
2021-12-17T09:18:47-05:00 - Pagina 21 de 49

	conformidad con lo establecido en el anexo técnico.						En el archivo "Registro fotográfico adecuaciones.pdf" el asociado presenta evidencia de las reparaciones realizadas a la panta física en este periodo. (Ver DRIVE/ Informe de gestión mayo/ ambientes adecuados y seguros/ Obligación técnica 1/ Registro fotográfico adecuaciones)
2	Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el-los inmueble(s) y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.			X			En visita realizada el día 6 de mayo de 2021 por medio de la plataforma Teams, en revisión documental y del informe de gestión y soportes del operador correspondientes de mayo de 2021 se verificó que el servicio se presta en el inmueble y las áreas ofertadas y avaladas por la subdirección de plantas físicas de la SDIS Se mantienen las modificaciones realizadas para el manejo de la emergencia causada por el COVID-19 reportadas en periodos anteriores, modificaciones que no han afectado la prestación del servicio ni el uso de las áreas ofertadas. (Ver DRIVE/Ver Informe de gestión mayo/ ambientes adecuados y seguros/ Obligación técnica 2/ Aval del predio).
3	Cumplir con los requisitos "MÍNIMOS HABILITANTES Y NECESARIOS" durante la ejecución del convenio, garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.			X			En visita realizada el día 6 de mayo de 2021 por medio de la plataforma Teams, en revisión documental y del informe de gestión y soportes del operador correspondientes de mayo de 2021 verificó que el asociado cumple con los requisitos "Mínimos habilitantes y necesarios" Para atender la emergencia causada por COVID-19 el asociado ha instalado un lavamanos junto a la portería, dispensadores de gel desinfectante en diferentes zonas y aumentado la distancia entre las personas mayores en la zona de comedor. Estas medidas garantizan un control mínimo del posible contagio por COVID-19 al interior del centro de protección social. El asociado mediante el formato FOR-PSS-417" Formato plan de mantenimiento preventivo servicios tercerizados de la Subdirección para la Vejez" reporta el cumplimiento de las labores programadas para mantener las condiciones del inmueble necesarias para la prestación del servicio; y mediante el formato FOR-PSS-418 reporta los mantenimientos no programados ejecutados en el periodo. (Ver DRIVE/Ver Informe de gestión mayo/ ambientes adecuados y seguros/ Obligación técnica 3/ Formato mantenimiento preventivo/ Formato de mantenimiento correctivo.).
4	Suministrar los elementos y mobiliario en los tiempos y requerimientos establecidos en el anexo técnico, los cuales deben estar en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.			X			En visita realizada el día 6 de mayo de 2021 por medio de la plataforma Teams, en revisión documental y del informe de gestión y soportes del operador correspondientes de mayo se verificó que se han suministrado los elementos y mobiliario correspondientes a las tablas: 2.2.3.5.1 Dotación de habitaciones. Tabla 23 Relación de elementos de dotación de habitaciones; 2.2.3.5.7 Dotación Mobiliario general. Tabla 31 Relación de elementos mínimos para el área administrativa; 2.2.3.5.7 Dotación Mobiliario general. Tabla 32. Relación de elementos mínimos para el área de recepción; 2.2.3.5.7 Dotación Mobiliario general. Tabla 33. Relación de elementos mínimos para el espacio de reunión y atención a redes familiares o sociales; 2.2.3.5.7 Dotación Mobiliario general. Tabla 34. Relación de elementos mínimos para el área de alistamiento;

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20211216-161023-d66fe5-04326385
2021-12-17T09:18:47-05:00 - Pagina 22 de 49

							2.2.3.5.7 Dotación Mobiliario general. Tabla 35. Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades de archivo. Estos elementos y mobiliario se han mantenido en óptimas condiciones a través del convenio por medio de reposiciones periódicas, mantenimientos y reparaciones de los elementos deteriorados. (Ver DRIVE/ Ver Informe de gestión mayo/ Carpeta ambientes adecuados y seguros/ Subcarpeta Obligación técnica 4/ Dotación macarena.)
5	Suministrar los elementos de aseo personal a todos los beneficiarios, con las características y periodicidad establecidas en el anexo técnico.			X			De acuerdo a la visita realizada el día 6 de mayo y revisión de los soportes allegados por el asociado se verificó a través de la planilla de entrega del kit de aseo FOR-PSS-215 que se realizó la entrega el día 14 de mayo del 2021 y se verifica a través de acta No. 891 del 14 de mayo de 2021. (Ver DRIVE: Ver Informe de gestión mayo/ ambientes adecuados y seguros/ Obligación técnica 5/ Matriz entrega de kit de aseo/ Acta entrega kit de aseo).
6	Disponer en cada Centro de Protección Social de un botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.			X			De acuerdo a la visita realizada el día 21 de mayo del 2021 y soportes allegados por el asociado Se verificó que la unidad operativa cuenta con Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud, para la prestación del servicio, se verifica formato adjunto FOR- TH-066 del día 19 de mayo del 2021 y acta # 899 (Ver DRIVE/ Ver Informe de gestión mayo/ ambientes adecuados y seguros/ Obligación técnica 6/ Inventario botiquín tipo B/ Acta botiquín.)
7	Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias para el Centro de Protección Social de conformidad con lo establecido en el anexo técnico y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio			X			De acuerdo a la visita realizada el día 21 de mayo del 2021 y soportes allegados por el asociado se evidenció que la unidad operativa cuenta con Plan de Emergencias y Contingencia y sus respectivos planos de evacuación evidencia fotográfica. Segunda acta # 212 del 24 de agosto dl 2021 se realiza socialización del Plan de Emergencias al talento humano de la institución, se evidenció la implementación del formato de inspección de extintores e inspección locativa el día 21 de mayo del 2021 (VER DRIVE/Ver Informe de gestión mayo/ ambientes adecuados y seguros/ Obligación técnica 7/ PEC La Macarena/Pantallazo PEC/ Inspección locativa/inspección extintores/ Socialización PEC agosto/ Protocolos COVID-19.)
8	Contar con el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.			X			De acuerdo a la visita realizada el día 21 de mayo del 2021 y soportes allegados por el asociado se evidenció que el asociado cuenta con el concepto técnico favorable del cuerpo oficial de bomberos con número 41981, desde el 29 de enero de 2021 al 29 de enero de 2022. (Ver DRIVE/Carpeta Informe de gestión Macarena mayo/ Carpeta obligaciones técnicas/ Carpeta ambientes adecuados y seguros/ Obligación técnica 8/ Concepto técnico de bomberos).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211216-161023-d66fe5-04326385
2021-12-17T09:18:47-05:00 - Pagina 23 de 49

9	Contar y ejecutar con los protocolos de seguridad establecidos en el anexo técnico.			X			De acuerdo a la visita realizada el día 21 de mayo del 2021 y soportes allegados por el asociado se evidenció que el asociado cuenta con los protocolos de seguridad socializados al talento humano el 25 de marzo 2020, como se evidencia en el acta número 0779 que anexan al presente informe. (Ver DRIVE/Ver Informe de gestión mayo/ ambientes adecuados y seguros/ Obligación técnica 9/Protocolos de seguridad).
10	Garantizar el servicio de vigilancia en los términos establecidos en el anexo técnico y la normativa vigente.			X			En revisión documental y del informe de gestión se verificó que se prestó el servicio con la empresa de Vigilancia privada Seguridad ESPRO. LTDA NIT 900.911.013-1, con factura electrónica No. FEE 144 del 27 de mayo de 2021 y demás soportes de evidencia en la carpeta financiera, costos fijos. Adjuntan registro fotográfico (Ver Informe de gestión mayo/ ambientes adecuados y seguros/ Obligación técnica 10/ registro fotográfico Vigilancia). (Ver informe de gestión mayo Centro de Protección Social macarena/Informe Financiero mayo 2021/5.Costos Fijos/Otros costos fijos/Vigilancia.
11	Garantizar el pago de servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico.			X			Se verificó los soportes que presento el asociado en el informe del presente mes, donde se evidencia que cumplen con esta obligación de acuerdo con certificación de otros costos fijos. (Ver informe de gestión mayo Centro de Protección Social macarena/Informe Financiero mayo 2021/5.Costos Fijos/Otros costos fijos.
12	Garantizar la dotación de vestuario de las personas mayores en los términos descritos en el anexo técnico.					X	No aplica para el presente periodo, ya que esta dotación se hizo entrega en el mes de septiembre.
13	Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias para mantener las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza e higiene.			X			En revisión documental al Centro de Protección Social Hogar Nuestra Señora de la Macarena y en la verificación del informe de gestión presentado por el asociado, se verificó que el asociado realizó mediante formato interno, entrega de todos los elementos de aseo institucional necesarios para mantener en óptimas condiciones de limpieza e higiene de todas las instalaciones de la institución, firmado por el referente ambiental. (Ver DRIVE/ Ver Informe de gestión mayo /ambientes adecuados y seguros/Obligación técnica 13/ Entrega elementos de aseo).
14	Garantizar el suministro de los elementos de aseo personal para los participantes durante la ejecución del convenio.			X			De acuerdo a la visita realizada el día 6 de mayo y revisión de los soportes allegados por el asociado se verificó a través de la planilla de entrega del kit de aseo FOR-PSS-215 que se realizó la entrega el día 14 de mayo del 2021 y se verifica a través de acta No. 891 del 14 de mayo de 2021. (Ver informe de gestión mayo Centro de Protección Social macarena/Informe Financiero mayo 2021/5.Costos Variables/ Elementos de aseo personal).
15	Garantizar el suministro de los elementos necesarios para realizar todas las actividades y			X			En verificación al informe de gestión presentado por el asociado para el mes de mayo del 2021, del Centro de Protección Social Fundación San Francisco de Asís - Hogar Nuestra Señora de la Macaren, por la profesional del Equipo de

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20211216-161023-d66fe5-04326385
2021-12-17T09:18:47-05:00 - Pagina 24 de 49

	talleres de conformidad con lo descrito en el anexo técnico.						Apoyo a la Supervisión del Componente de Atención Integral para el Desarrollo Humano Carolina Rojas Narváez, se evidenció que el asociado garantizó la Dotación de elementos para la realización de actividades con las Personas Mayores descritas en el anexo técnico numeral 2.2.3.5.9, relacionadas en Tabla # 37 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades" Y en la tabla # 38 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades complementarias" para garantizar como mínimo los elementos y materiales para la implementación de actividades complementarias individuales y grupales mencionadas en el anexo técnico-modalidad severa. Lo cual se evidencia a través de información adjunta al informe de gestión allegado por el asociado del presente periodo. (Ver DRIVE /Ver Informe de gestión mayo/ ambientes adecuados y seguros/ Obligación técnica 15/ Elementos para realización de actividades.).
16	Garantizar el suministro de los elementos requeridos para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico.			X			En visita realizada de forma presencial el 6 de mayo del 2021 al Centro de Protección Social Fundación San Francisco de Asís- Hogar Nuestra Señora de la Macarena y en la verificación del informe de gestión del asociado por los profesionales Zaida Dangond Hinojosa, Ortiz, Francisco Ramírez Barrios, Mónica Maritza Medina Sánchez, Kelly Manrique Jiménez Carolina Rojas Narváez, se evidencio que el asociado contó y garantizó el suministro de los elementos requeridos para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico. (Ver DRIVE/Ver Informe de gestión mayo/ ambientes adecuados y seguros/ Obligación técnica 16/ Elementos para prestación del servicio.)
	Componente Gestión Ambiental						
1	Socializar e implementar las políticas, planes, programas, procedimientos, instructivos, formatos y lineamientos ambientales emitidos por el área de gestión ambiental de la SDIS.			X			En revisión documental al Centro de Protección Social Hogar Nuestra Señora de la Macarena y en la verificación del informe de gestión presentado por el asociado evidenció: -Se realizó el apagón ambiental mensual el día 8 de mayo de 8:00 PM a 9:00 PM, se anexa minuta de vigilancia como soporte. -Se realizó la reunión de comité GAGAS el día 26 de mayo, los temas de indicadores de gestión de residuos hospitalarios. Acta 909. -El jueves 8 de mayo se participa en la actividad del día de la movilidad sostenible y se registran los trabajadores que llegaron en bicicleta o caminando vía Google docs, se anexa certificado de participación enviado por el área técnica de la SDIS -Se registra el Link de política ambiental el 14 de mayo (Ver DRIVE/Ver Informe de gestión mayo/Gestión Ambiental/ Obligación técnica 1).
2	Diseñar y garantizar la implementación de los documentos de Plan de Saneamiento Básico-PSB, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA- y Plan de Gestión Ambiental de Residuos Hospitalarios y Similares en el Centro de Protección Social, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.			X			En revisión documental al Centro de Protección Social Hogar Nuestra Señora de la Macarena y en la verificación del informe de gestión presentado por el asociado evidenció la realización de las siguientes actividades y diligenciamiento de los siguientes formatos pertenecientes al Plan de gestión Ambiental FORMATOS DEL PLAN DE SANEAMIENTO CODIGO – NOMBRE DEL FORMATO FOR-PSS-065 – Formato seguimiento a soluciones desinfectantes

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20211216-161023-d66fe5-04326385
2021-12-17T09:18:47-05:00 - Pagina 25 de 49

							<table><tr><td>FOR-PSS-068</td><td>Formato lista verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas</td></tr><tr><td>FOR-PSS-071</td><td>Formato Verificación de Hermeticidad</td></tr><tr><td colspan="2">FORMATOS DE PLAN DE GESTIÓN DE RESIDIOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES/ ESPECIALES Y PELIGROSOS</td></tr><tr><td>FOR-BS-053</td><td>RH1 Clasificación de Residuos Hospitalarios</td></tr><tr><td>FOR-BS-040</td><td>Lista de chequeo de verificación interna de residuos peligrosos.</td></tr><tr><td>FOR-BS-054</td><td>Lista de chequeo de verificación interna de residuos hospitalarios</td></tr><tr><td colspan="2">PLAN DE ACCIÓN INTERNO PARA EL APROVECHAMIENTO EFICIENTE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE LA SDIS (PAIPAERS)</td></tr><tr><td>FOR - BS - 009</td><td>Formato registro, medición y control de residuos entregados.</td></tr><tr><td>FOR-BS-010</td><td>el formato mensual certificado recolección residuos sólidos</td></tr><tr><td>FOR-GA-047</td><td>Formato registro, medición y control de residuos de descomide.</td></tr></table> -Anexan certificado de control de plagas por la empresa Enlace Ambiental NIT 900957534-3 del 28 de febrero de 2020 -Anexan certificado lavado de tanques por la empresa Enlace Ambiental NIT 900957534-3 -Anexan certificado de control de plagas por la empresa Enlace Ambiental NIT 900957534-3. -Anexa manifiesto de residuos hospitalarios del día 19 de mayo de 2021. -Se anexa el Plan de Saneamiento Básico del hogar -Se anexa el Plan de gestión integral de residuos hospitalarios del hogar. (Ver DRIVE /Ver Informe de gestión mayo/Gestión Ambiental/ Obligación técnica 2).
3	Promover estrategias de divulgación y socialización en temas inherentes a la gestión ambiental, dirigidos a las personas mayores del servicio y al talento humano, de conformidad con lo establecido en el componente ambiental del anexo técnico.			X			En revisión documental al Centro de Protección Social Hogar Nuestra Señora de la Macarena y en la verificación del informe de gestión presentado por el asociado evidenció las siguientes socializaciones: -Acta No. 478 del 6 de mayo del 2021, Reporte movilidad sostenible -Acta No. 479 del 10 de mayo del 2021, Divulgación política ambiental -Acta No. 487, 13 de mayo del 2021 Socialización componente interno PGIRH. -Acta No. 489, 15 de mayo, actividad con personas mayores. -Acta No. 519, 31 Acta Comité Gagas (Ver y soportes ubicados en DRIVE /Ver Informe de gestión mayo /Gestión Ambiental/ Obligación técnica 3)
	Gestión Administrativa						

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211216-161023-d66fe5-04326385
2021-12-17T09:18:47-05:00 - Pagina 26 de 49

1	Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el anexo técnico.			X			Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo a los documentos allegados por el asociado en el informe de gestión No 15 que dan soporte al cumplimiento de la obligación y que se relación a continuación: *Protocolo de aislamiento por contacto y de gotas en el marco de la pandemia por el nuevo coronavirus Covid-19 *Protocolo de manejo preventivo del covid-19 en el proceso de traslado servicio centros de protección social. *Protocolo Ansiedad COVID-19 *Protocolo Archivo, conservación de documentos *Protocolo bioseguridad *Protocolo depresión COVID-19 *Protocolo entrega y recibo de turno *Recomendaciones de uso de elementos de protección personal para todo el personal del hogar *Protocolo de fallecimiento *Protocolo de atencion en el centro de protección hogar nuestra señora de la macarena para la prevención y mitigación del covid-19. Así mismo el equipo de apoyo a la supervisión, del componente administrativo y financiero verificó que el asociado cuenta con la plataforma estratégica y da cumplimiento a los lineamientos establecidos en el anexo técnico como da cuenta en presente informe de supervisión. (Ver carpeta Informe de gestión Macarena mayo / Carpeta Obligaciones técnicas/ Carpeta Gestión administrativa/ obligación técnica 1.).
2	Realizar oportunamente los reportes de novedades mensuales manteniendo la base de datos de la población actualizada.			X			En visita virtual e informe de gestión presentado por el asociado para el mes de mayo de 2021, evidenció que se realizó el reporte oportuno de novedades mensuales, junto con la caracterización de las personas mayores vinculadas al servicio y la metafísica el día 1 de junio de 2021 a la líder del servicio Sandra Fajardo y Viviana Marcela Luengas vluengas@sdis.gov.co del equipo de asistencia técnica de la Subdirección para la Vejez. (Ver acta supervisión e informe de gestión del asociado del mes de mayo de 2021 y soportes ubicados en y soportes ubicados en DRIVE: Ver carpeta Informe de gestión Macarena mayo / Carpeta obligaciones técnicas /Carpeta gestión administrativa. / Subcarpeta Obligación Técnica 2)
3	Coordinar con el Supervisor del convenio los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada (previo estudio).			X			En visita realizada el 6 de mayo y en verificación al informe de gestión presentado por el asociado para el mes de mayo del 2021, se evidencia el envío de la metafísica con el reporte, respecto a ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados, que se requirieron con la población institucionalizada el día 1 de junio de 2021 (Ver acta supervisión e informe de gestión del asociado del mes de mayo de 2021 y soportes ubicados en DRIVE: Ver carpeta Informe de gestión Macarena mayo / Carpeta obligaciones técnicas /Carpeta gestión administrativa. / Subcarpeta Obligación Técnica 3).
4	Coordinar con las instituciones que se requiera las acciones necesarias para la prestación del servicio.			X			En visita realizada el día 6 de mayo de 2021 y en verificación al informe de gestión presentado por el asociado se evidenció que se realizó articulación con las siguientes Entidades: . -Club de lectura: Biblioteca Municipal del Colegio Departamental de Fagua. Se evidencia la gestión mediante acta No. 885 del 11 de mayo de 2021

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20211216-161023-d66fe5-04326385
2021-12-17T09:18:47-05:00 - Pagina 27 de 49

							-Taller de Esparcimiento – Disfrutando mi participación. Se verifica mediante acta No. 903 del 20 de mayo de 2021 (Ver acta supervisión e informe de gestión del asociado del mes de mayo de 2021 y soportes ubicados en DRIVE: Ver carpeta Informe de gestión Macarena Mayo / Carpeta obligaciones técnicas /Carpeta gestión administrativa. / Subcarpeta Obligación Técnica 4).
5	Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran.			X			De acuerdo, con la revisión se evidencia que el asociado cumple con los documentos y especificaciones del anexo técnico, los documentos son los siguientes: 1. Microbús marca RENAULT, modelo 2019. 2.capacidad 17 pasajeros 3. placa GES 808. 4. póliza la Equidad Seguros Generales OC responsabilidad civil # AA016408 vigente hasta el 17 de marzo 2022. 5. SOAT No. # 3420121002160 vigencia del 27 de abril 2021 al 26 de abril 2022 6. Tecno mecánica, vigencia 04 de mayo 2022 (Ver carpeta informe de gestión Macarena mayo/Informe financiero/Costos Fijos/Otros costos fijos/Transporte))
6	Garantizar el servicio funerario durante el plazo del convenio de manera oportuna.			X			De acuerdo, con la revisión realizada se evidencia que el asociado cumple con el documento (contrato) y factura, los cuales se relacionan: 1. Certificación de vinculo comercial COORSERPARK SAS del 04 de agosto del 2021 2. Factura PRE 113951 del 25 de mayo de 2021 (Ver carpeta informe de gestión Macarena mayo/Informe financiero/Costos Fijos/Otros costos fijos/Servicios Funerarios).)
7	Garantizar el talento humano mínimo requerido para la ejecución del convenio desde el inicio de su ejecución.			X			Se verificó de acuerdo a formato FOR-PSS 214 y la liquidación que el asociado No Cumplió con talento humano mínimo requerido para este periodo establecido en el anexo técnico, y presento ausencia por dias en los siguientes perfiles: • Auxiliar de Enfermeria July parra, se retiró el 15 de mayo, ausencia 15 dias $992.667 • Auxiliar de Enfermeria juan Leonardo Salazar ingreso el 25 mayo reemplazando a maría angélica bossa, ausencia por 3 dias $198.533 • Auxiliar de servicios generales verónica quintero reemplazo retiro de josefina Villamizar del 21 al 30 ausencia por 10 dias $577.667 (Ver carpeta informe de gestión Macarena mayo/Informe financiero/Liquidación de cupos// /Costos Fijos/Talento Humano).)
8	Informar oportunamente los cambios del talento humano al-la supervisor-a del convenio y presentar los documentos de la persona con quien se efectuará el reemplazo dentro de los 2 días hábiles siguientes para su aprobación de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.			X			De acuerdo con la verificación realizada del 01 al 31 de mayo de 2021 al asociado en el informe de gestión presentó soporte mediante captura de pantalla para aval de hoja de vida del talento humano para Auxiliar de Enfermería, cumpliendo con informar oportunamente los cambios. (Ver Informe de gestión del asociado mes de mayo /Ver carpeta Informe de gestión Macarena mayo Carpeta Obligaciones técnicas/ Carpeta Gestión administrativa/ obligación Técnica 8)

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211216-161023-d66fe5-04326385
2021-12-17T09:18:47-05:00 - Pagina 28 de 49

9	Pagar los salarios, honorarios o prestaciones sociales a que haya lugar al personal contratado, de conformidad con la normatividad vigente.			X			Se realizó verificación de los soportes que presentó el asociado para el periodo del informe, en los cuales se evidencia que el Centro de Protección social Hogar Nuestra Señora de La Macarena suscribió contratos de obra o labor y de prestación de servicios acatando los valores aprobados por la secretaria Distrital de Integración Social incorporados en la estructura de costos del convenio de asociación No. 2752 de 2020, dando cumplimiento a las condiciones contractuales y económicas previstas en el contrato. De igual forma, los pagos de salarios y honorarios al personal, para el periodo de reporte se efectuaron a través de transferencias a cuenta bancaria 15,29 y 30 del mes de mayo del 2021. Se evidenció que el asociado acreditó pagar los salarios y/o honorarios o prestaciones sociales al personal contratado, de conformidad con la normatividad vigente y de acuerdo con la estructura de costos aprobada por la Secretaría Distrital de Integración Social. En tal sentido se adjunta el formato relación Talento humano con provisión, FOR-PSS-214, documento soporte de transferencia bancaria y Certificación de pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales; Los soportes mencionados fueron debidamente firmados el día 8 de junio 2021 por el Revisor Fiscal Oscar Eduardo Orrego TP 130273-T. (Ver carpeta informe de gestión Macarena mayo/Informe financiero/Costos Fijos/Talento Humano).)
10	Entregar antes de la finalización de la ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.					X	Para el mes de mayo no aplica teniendo en cuenta que el convenio continua en ejecución.
11	Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio.					X	Para el mes de mayo del 2021 no se presentaron otras obligaciones inherentes a la naturaleza del convenio.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		0	0	60	0	13	

4. INFORMACIÓN FINANCIERA.

Balance Financiero

Balance general		
Concepto	**Aporte SDIS**	**Porcentaje**
1. Valor Inicial:	$2.058.657.004	72,20%
2. Valor Adiciones:	$351.670.451	12,33%
2.1. Valor Adiciones:	$267.065.539	9,37%
2.2 Valor Adiciones	$173.741.148	6,09%
2.3 Valor Adiciones	$0	0,00%

Detalle de desembolsos realizados		
9. Concepto	**10. Valor total facturado**	**11. Porcentaje desembolsos realizados**
MARZO	$84.508.224	2,96%
ABRIL	$192.172.119	6,74%
MAYO	$202.743.722	7,11%
JUNIO	$201.298.504	7,06%
JULIO	$197.549.324	6,93%

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20211216-161023-d66fe5-04326385
2021-12-17T09:18:47-05:00 - Pagina 29 de 49

Balance Financiero

Balance general		
Concepto	**Aporte SDIS**	**Porcentaje**
3. Valor Reducciones:	$0	0,00%
4. Valor Total:	$2.851.134.142	100,00%
5. Valor Desembolsado:	$2.609.766.488	91,53%
6. Valor Causado, No desembolsado:	$0	0,00%
7. Valor Total Ejecutado:	$ 2.609.766.487,98	91,53%
8. Saldo:	$241.367.654	8,47%

Detalle de desembolsos realizados		
9. Concepto	**10. Valor total facturado**	**11. Porcentaje desembolsos realizados**
AGOSTO	$200.210.136	7,02%
SEPTIEMBRE	$205.822.689	7,22%
OCTUBRE	$193.421.493	6,78%
NOVIEMBRE	$194.505.494	6,82%
DICIEMBRE	$182.745.183	6,41%
ENERO	$182.692.653	6,41%
FEBRERO	$187.818.759	6,59%
MARZO	$189.824.894	6,66%
ABRIL	$194.453.293	6,82%
Totales	$2.609.766.488	91,53%

A continuación, se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con la estructura de costos.

Relación Liquidación de Cupos por Servicios Prestados - Recursos SDIS - Convenio de Asociación No. 2752 de 2020

1. Periodo		2. Atenciones	3. Valor bruto	4. Recurso no ejecutados	5. Recursos no ejecutados	6. Costos por realización	7. Valor neto desembolsado	8. Observaciones
1.1. Del	1.2. Al	Cupos atendidos	Sin costos por realización	Novedades atenciones Valor	Valor	Valor	Total	Aclarar a que corresponden los Recurso no ejecutados y los recursos no ejecutados según liquidación de cupos, y si hay observaciones adicionales.
18/03/2020	31/03/2020	888	$ 89.539.328	$ 1.511.756	$ 3.519.348	$ 0	$ 84.508.224	Recursos no ejecutados por concepto de: - Talento Humano por valor de ($2.153.729) discriminado así: * Aux Cocina Marleny Valencia, salió a vacaciones desde el 20 de marzo al 07 de abril-20 ($ 630.784) * Aux Cocina Luz Marina Ardila, salió a vacaciones desde el 10 al 27 de marzo -20 ($ 573.440) * Aux Servicios Generales, vacante sin cubrir ($ 750.971) * Aux Enfermería Yeraldin Bedoya, se retiró el día 24-mar-20 ($ 132.356) * Aux Enfermería Katherine Rodríguez, se retiró el día 18-

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211216-161023-d66fe5-04326385
2021-12-17T09:18:47-05:00 - Pagina 30 de 49

Relación Liquidación de Cupos por Servicios Prestados - Recursos SDIS - Convenio de Asociación No. 2752 de 2020

1. Periodo		2. Atenciones	3. Valor bruto	4. Recurso no ejecutados	5. Recursos no ejecutados	6. Costos por realización	7. Valor neto desembolsado	8. Observaciones
1.1. Del	1.2. Al	Cupos atendidos	Sin costos por realización	Novedades atenciones Valor	Valor	Valor	Total	Aclarar a que corresponden los Recurso no ejecutados y los recursos no ejecutados según liquidación de cupos, y si hay observaciones adicionales.
								mar-20 ($ 66.178) - Menor valor ejecutado Absorbentes por (t $1.365.619) - Cincuenta y cuatro (54) novedades en alimentos ($ 686.772) - Ocho (8) cupos no utilizados en alimentos ($ 101.744). - Ciento veintiséis (126) días sin atención de absorbentes ($ 723.240).
1/04/2020	30/04/2020	1915	$ 203.809.920	$ 2.742.592	$ 8.895.209	$ 0	$ 192.172.119	Recursos no ejecutados por concepto de: -Aux Cocina Marleny Valencia, salió a vacaciones desde el 20 de marzo al 07 de abril-20 ($401408) -Aux Enfemeria Diana Garzón, licencia no remunerada, desde 26 al 30 de abril de 2020.($330.890) -Incapacidad Hilda Moreno, desde el 07 al 11 de abril de 2020.($330.890) -Incapacidad Iris Obregón, desde el 16 de abril al 17 de mayo de 2020.($992.670) -Incapacidad Luz Milán, desde el 01 de abril al 01 de mayo de 2020.($1.985.340) -Menor valor soportado alimentos($4.805.891) -Menor valor soportado elementos de aseo($48.120)
1/05/2020	31/05/2020	1973	$ 205.031.616	$ 2.287.894	$ 0	$ 0	$ 202.743.722	Recursos no ejecutados por concepto de : Total cupos no utilizados: 52($661.336) Novedades alimentos:11($139.898)
1/06/2020	30/06/2020	1882	$ 203.809.920	$ 2.511.416	$ 0	$ 0	$ 201.298.504	Recursos no ejecutados por concepto de: Total cupos no utilizados: 38 ($483.284) Absorbentes: 259($1.486.660)
1/07/2020	31/07/2020	1866	$ 205.031.616	$ 3.894.078	$ 3.588.214	$ 0	$ 197.549.324	Recursos no ejecutados por concepto de: Total cupos no utilizados : 118 ($1.500.724) Novedades alimentos: 23 ($ 292.514) Absorbentes : 366 ($ 2.100.840)

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211216-161023-d66fe5-04326385
2021-12-17T09:18:47-05:00 - Pagina 31 de 49

Relación Liquidación de Cupos por Servicios Prestados - Recursos SDIS - Convenio de Asociación No. 2752 de 2020

1. Periodo		2. Atenciones	3. Valor bruto	4. Recurso no ejecutados	5. Recursos no ejecutados	6. Costos por realización	7. Valor neto desembolsado	8. Observaciones
1.1. Del	1.2. Al	Cupos atendidos	Sin costos por realización	Novedades atenciones Valor	Valor	Valor	Total	Aclarar a que corresponden los Recurso no ejecutados y los recursos no ejecutados según liquidación de cupos, y si hay observaciones adicionales.
1/08/2020	31/08/2020	1813	$ 205.031.616	$ 4.821.480	$ 0	$ 0	$ 200.210.136	Recursos no ejecutados por concepto de: Total cupos no utilizados : 171 ($2.174.778) Novedades alimentos: 19 ($ 241.642) Absorbentes : 419 ($ 2.405.060)
1/09/2020	30/09/2020	1711	$ 203.809.920	$ 4.276.534	$ 0	$ 6.289.303	$ 205.822.689	Recursos no ejecutados por concepto de: Total cupos no utilizados : 209. ($2,658,062) Novedades alimentos: 24 ($305,232), Absorbentes no entregados ($1,199,660), 180 kit de aseo ($113,580).
1/10/2020	31/10/2020	1597	$ 205.031.616	$ 9.455.919	$ 2.154.204	$ 0	$ 193.421.493	Recursos no ejecutados por concepto de: Regerente de Farmacia Luz Gomez, salió a vacaciones desde el dia 16 de octubre al 03 de nvoeimbre de 2020 ($963,000), Aux Enfermeria Veronica Chaves, incapacitada desde el dia 27 de septiembre al 03 de octubre de 2020 ($198,534), Aux Enfermeria July Parra, reemplaza incapacitada de Maria Fernanda Lima desde el dia 01 hasta el 21 de octubre, se incapacita desde el dia 22 al 30 de octubre de 2020 ($595,602) y Aux Enfermeria Nydia Torres, incapacitada desde el dia 13 al 18 de octubre de 2020 ($397,068). Total cupos no utilizados: 387 ($4,921,866) Novedades alimentos: 168 ($2,136,624), Absorbentes no entregados: 387 ($2,221,380), 279 kit de aseo ($176,049).
1/11/2020	30/11/2020	1450	$ 203.809.920	$ 9.111.826	$ 192.600	$ 0	$ 194.505.494	Recursos no ejecutados por concepto de: Regente de Farmacia Luz Gomez, salió a vacaciones desde el dia 16 de octubre al 03 de noviembre de 2020 ($192,600). Total cupos no utilizados: 470. Novedades alimentos: 12 ($152,616), Absorbentes no entregados: 470 ($2,697,800), 450 kit de aseo ($283,950).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211216-161023-d66fe5-04326385
2021-12-17T09:18:47-05:00 - Pagina 32 de 49

Relación Liquidación de Cupos por Servicios Prestados - Recursos SDIS - Convenio de Asociación No. 2752 de 2020

1. Periodo		2. Atenciones	3. Valor bruto	4. Recurso no ejecutados	5. Recursos no ejecutados	6. Costos por realización	7. Valor neto desembolsado	8. Observaciones
1.1. Del	1.2. Al	Cupos atendidos	Sin costos por realización	Novedades atenciones Valor	Valor	Valor	Total	Aclarar a que corresponden los Recurso no ejecutados y los recursos no ejecutados según liquidación de cupos, y si hay observaciones adicionales.
1/12/2020	31/12/2020	1488	$ 205.031.616	$ 20.579.133	$ 1.707.300	$ 0	$ 182.745.183	***Recursos no ejecutados por concepto de**: *Aux cocina Cristina Altamiranda, reemplazando a Flor Sarmiento, retirada el 30 de noviembre, desde el dia 10 al 16 de diciembre de 2020. $516.096. *Aux Enfermeria Nydia Torres, tuvó vacaciones dedes el dia. $1.191.204. ***Recursos no utilizados- costos variables.** Elementos de aseo: $538.928 Absorbentes: $ 2.847.040 Alimentos:$ 7.025.531 **Total: $10.411.499** ***Total cupos no utilizados**: 496. Novedades alimentos: 551 ($7,007,618), Absorbentes no entregados: 496 ($2,847,040), 496 kit de aseo ($312,976).
1/01/2021	17/01/2021	816	$ 115.492.288	$ 5.497.440	$ 3.387.382	$ 0	$ 106.607.466	Recursos No ejecutados por concepto de: 1. Aux Cocina Sandra Arévalo, retirada el día 12 de enero de 2021. $172.033 2. Fisioterapeuta Tatiana Cárdenas, ingreso el día 04 de enero reemplazando a Katy Diasgranados. $190.800 3. Aux enfermería Diana Garzón, incapacitada desde el día 16 al 28 de enero de 2021. $132.356 4. Aux enfermería Iris Obregón, salió a vacaciones desde el día 16 de diciembre al 03 de enero de 2021. $198.533 5. Aux enfermería Lady Vanegas, se retiró el día 30 de diciembre, se reintegró el 12 de enero, llego reemplazando a la Aux Enfermería Maria Limas retirada el día 08 de enero de 2021. $198.533 6. Vacante sin cubrir (Enfermería) $1.125.022 7. Vacante sin cubrir (Servicios Generales) $982.033 8. Servicios funerarios $280.375

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211216-161023-d66fe5-04326385
2021-12-17T09:18:47-05:00 - Pagina 33 de 49

Relación Liquidación de Cupos por Servicios Prestados - Recursos SDIS - Convenio de Asociación No. 2752 de 2020

1. Periodo		2. Atenciones	3. Valor bruto	4. Recurso no ejecutados	5. Recursos no ejecutados	6. Costos por realización	7. Valor neto desembolsado	8. Observaciones
1.1. Del	1.2. Al	Cupos atendidos	Sin costos por realización	Novedades atenciones Valor	Valor	Valor	Total	Aclarar a que corresponden los Recurso no ejecutados y los recursos no ejecutados según liquidación de cupos, y si hay observaciones adicionales.
								*Recursos no utilizados- costos variables. Elementos de aseo: $ 171.632 Absorbentes: $ 1.561.280 Alimentos: $ 3.764.528 Total: $ 5.497.440 *Total cupos no utilizados: 272.
18/01/2021	31/01/2021	672	$ 90.623.104	$ 5.748.707	$ 12.034.259	$ 3.245.050	$ 76.085.188	Recursos No ejecutados por concepto de: 1. Aux Enfermería Diana Garzón incapacitada desde el día 16 al 28 de enero de 2021. $727.955 2. Aux Enfermería Viviana Muñoz, retirada desde el día 20. $661.778 3. Aux Enfermería Verónica Chaves, salió a vacaciones desde el día 23 de enero al 08 de febrero de 2021. $529.422 4. Vacante sin cubrir (Enfermería) $860.311 5. Aux Servicios Generales Cristina Altamiranda, reemplaza a Diana Vargas de enero 06 al 18, se retira el 18 de enero de 2021. $404.367 6. Aux Servicios Generales Leidy Camacho, retirada el 19 de enero de 2021. $635.433 7. Vacante sin cubrir (Servicios Generales) $750.967 *Recursos no utilizados-costos variables. Elementos de aseo: $ 310.240 Absorbentes: $ 1.820.224 Alimentos: $ 3.618.243 Total: $ 5.748.707 *Total cupos no utilizados: 224.
1/02/2021	28/02/2021	1302	$ 202.686.208	$ 14.744.054	$ 7.611.971	$ 7.488.576	$ 187.818.759	***Recursos no ejecutados-costos fijos TALENTO HUMANO.** *Aux Enfermería Fredy Penagos, Salió a vacaciones desde el día 01 al 17 de febrero de 2021. Con 17 días por valor de $66.178 para un valor total de $1.125.022. * Aux Enfermería Elizabeth Peña, se retiró el día 15 de febrero de 2021. por valor de $66.178 para un valor total de

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20211216-161023-d66fe5-04326385
2021-12-17T09:18:47-05:00 - Pagina 34 de 49

Relación Liquidación de Cupos por Servicios Prestados - Recursos SDIS - Convenio de Asociación No. 2752 de 2020

1. Periodo		2. Atenciones	3. Valor bruto	4. Recurso no ejecutados	5. Recursos no ejecutados	6. Costos por realización	7. Valor neto desembolsado	8. Observaciones
1.1. Del	1.2. Al	Cupos atendidos	Sin costos por realización	Novedades atenciones Valor	Valor	Valor	Total	Aclarar a que corresponden los Recurso no ejecutados y los recursos no ejecutados según liquidación de cupos, y si hay observaciones adicionales.
								$992.667. * Aux Enfermería Gina Suarez, ingresó el día 23 de febrero en reemplazo de la Aux enfermería Viviana Muñoz retirada el día 20 de enero de 2021. Con 22 días por valor de $66.178 para un valor total de $1.455.911. * Vacante sin cubrir (Servicios Generales) 30 días de novedad por valor de $57.767 por valor total de $ 1.733.000. **Otros recursos no utilizados-costo fijos** *Aseo institucional no se ejecutó: $371.280. *Servicios funerarios no se ejecutó: $1.303.951 *Transporte no se ejecutó: $630.141. **Para un total de $ 7.611.971** **Recursos no ejecutados costos variables** *Cupos no utilizados 490 por el valor de $ 6.792.870 *Novedades de alimentos 49 por el valor de $ 679.287. *Elementos de aseo 448 por el valor de $ 620.480. *Absorbentes por el valor de $ 3.981.740. -Se realizó segundo descuento por carencia de soportes por el valor de $$2.669.677. rubro Absorbentes **Para un total de $ 14.744.054**
1/03/2021	15/03/2021	690	$ 102.839.040	$ 3.780.724	$ 6.916.212	$3.744.288	$ 95.886.393	NOVEDADES DE TALENTO HUMANO Y COSTOS FIJOS. *Aux Servicios generales Gustavo Vargas, salió a vacaciones desde el día 01 al 17 de marzo de 2021 con 15 días por valor de $57.767 para un total de $866.500. *Vacante sin cubrir (auxiliar de enfermería) con 15 días de por valor de $66.178 para un total de $992.667. *Bienes consumibles por valor de $307.953. *Servicios funerarios $651.975.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211216-161023-d66fe5-04326385
2021-12-17T09:18:47-05:00 - Pagina 35 de 49

Relación Liquidación de Cupos por Servicios Prestados - Recursos SDIS - Convenio de Asociación No. 2752 de 2020

1. Periodo		2. Atenciones	3. Valor bruto	4. Recurso no ejecutados	5. Recursos no ejecutados	6. Costos por realización	7. Valor neto desembolsado	8. Observaciones
1.1. Del	1.2. Al	Cupos atendidos	Sin costos por realización	Novedades atenciones Valor	Valor	Valor	Total	Aclarar a que corresponden los Recurso no ejecutados y los recursos no ejecutados según liquidación de cupos, y si hay observaciones adicionales.
								*transporte $961.621. Para un total de costos fijos de $3.780.716. RECURSOS NO EJECUTADOS COSTOS VARIABLES. *total de absorbentes: no fueron utilizados 71,1 cupos por valor de $8126 para un total de $577.514 *Elementos de aseo personal: 270 cupos no utilizados con valor de $1385 para un valor de $373.950. *Absorbentes: 270 cupos no utilizados con valor de $8126 para un valor de $2.194.020. *Alimentos: 272 cupos no utilizados con valor de $13863 para un valor de $3.770.736.
16/03/2021	31/03/2021	729	$ 104.951.168	$ 1.838.137	$ 12.418.817	$ 3.244.288	$ 93.938.502	NOVEDADES DE TALENTO HUMANO Y COSTOS FIJOS. * Aux Servicios generales Gustavo Vargas, salió a vacaciones desde el día 01 al 17 de marzo de 2021 con 2 días con valor de $57.767 para un valor total de $115.533. * Aux Enfermería Dahana Sosa, ingresa el 17 de marzo, se retira en marzo 30, reemplaza a Elizabeth Peña quien se retiró en febrero 15 de 2021. Con 1 día por valor de $66.178. *Bienes consumibles: $157.001. * servicios funerarios: $633.489. *Transporte: $865.935 RECURSOS NO EJECUTADOS DEL MES. *ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL: descuento de $123.626. *Elementos de aseo personal 334 cupos no utilizados por valor de $1.356 para un total de $452.904. *ABSORBENTES: descuento de $770.499. *Absorbentes 295 cupos no utilizados por valor de $7.956 para un valor de $2.347.020.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20211216-161023-d66fe5-04326385
2021-12-17T09:18:47-05:00 - Pagina 36 de 49

Relación Liquidación de Cupos por Servicios Prestados - Recursos SDIS - Convenio de Asociación No. 2752 de 2020

1. Periodo		2. Atenciones	3. Valor bruto	4. Recurso no ejecutados	5. Recursos no ejecutados	6. Costos por realización	7. Valor neto desembolsado	8. Observaciones
1.1. Del	1.2. Al	Cupos atendidos	Sin costos por realización	Novedades atenciones Valor	Valor	Valor	Total	Aclarar a que corresponden los Recurso no ejecutados y los recursos no ejecutados según liquidación de cupos, y si hay observaciones adicionales.
								*ALIMENTOS: descuento de $4.098.879. *Alimentos: 305 cupos no utilizados por valor de $15.170 para un total de $ 4.626.850 para un valor total de $ 7.426.774.
1/04/2021	30/04/2021	1347	$ 206.770.560	$ 14.282.008	$ 5.100.259	$ 7.065.000	$ 194.453.293	Para el mes de abril de 2021 se presentaron 17 novedades en alimentación las cuales están expuestas en la liquidación de cupos o permanencia. Recursos no utilizados se evidencio cupos de talento humano no utilizados para el periodo de abril 2021, debido a varias motivos, como lo fue el cupo libre de la auxiliar de servicios generales (30 dias) sin uso y el cual genero un valor de $ 1.733.000; sin embargo se presentaron 14 novedades en talento humano del cargo aux de Enfermeria lo cual genero un valor de $ 926.489. Para recursos no ejecutados de costos variables se tuvo un valor de $1.319.224 en los componentes de aseo y alimentos. Estas novedades se evidencias en soportes del DRIVE así como en la liquidación de cupos. El convenio no reporta el 100% de su cobertura.
1/05/2021	31/05/2021	1338	$ 209.134.528	$ 17.457.580	$ 20.255.493	$ 5.239.640	$ 176.661.095	*646 días de cupo no utilizado y 18 días de novedades de alimentos (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar, y social) así: *646 días de cupos no utilizados por Elementos de Aseo Personal, por un valor de $817.190. *646 días de cupos no utilizados por Absorbentes, por un valor de $4.793.966. *664 días de cupo no utilizado por alimentación, por valor de $11.846.424. Para un total de $17.457.580. Adicionalmente se presentó un menor valor ejecutado así: Alimentos por

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211216-161023-d66fe5-04326385
2021-12-17T09:18:47-05:00 - Pagina 37 de 49

Relación Liquidación de Cupos por Servicios Prestados - Recursos SDIS - Convenio de Asociación No. 2752 de 2020

1. Periodo		2. Atenciones	3. Valor bruto	4. Recurso no ejecutados	5. Recursos no ejecutados	6. Costos por realización	7. Valor neto desembolsado	8. Observaciones
1.1. Del	1.2. Al	Cupos atendidos	Sin costos por realización	Novedades atenciones Valor	Valor	Valor	Total	Aclarar a que corresponden los Recurso no ejecutados y los recursos no ejecutados según liquidación de cupos, y si hay observaciones adicionales.
								$15.084.446; Aseo institucional por $101.376; servicios funerarios por $1.150.566 y Bienes consumibles por $2.150.239; talento humano $1.768.866 para un total de $20.255.493
		23.477	$2.962.433.984	$124.541.278	$87.781.269	$36.316.145	$2.786.427.583	N/A

Instructivo Diligenciamiento Relación Liquidación de Cupos por Servicios Prestados - Recursos SDIS
1. Periodo 1.2. Mes: Indicar el mes de ejecución (completar la información en la casilla siguiente a la última diligenciada, teniendo en cuenta que es un cuadro cuyo total demuestra la ejecución acumulada). 1.3. Indicar el periodo correspondiente y acorde con el mes de ejecución. 2. Atenciones: Indicar el número total de atenciones realizadas durante el mes de ejecución y acorde con la liquidación mensual de cupos. 3. Valor bruto: Corresponde al valor total de la atención durante el mes (Sumatoria de los costos fijos totales y los costos variables totales). No incluye los costos por realización ni los Recurso no ejecutados. 4. Recursos no ejecutados: Indicar el valor total de los Recurso no ejecutados realizados por las novedades (Hospitalización, salidas a medio Social y familiar), los cuales se encuentran totalizados en la liquidación mensual de cupos. 5. Recursos no ejecutados: Indicar el valor total de los recursos no ejecutados durante el periodo del informe, los cuales se encuentran en totalizados en la liquidación mensual de cupos por la no ejecución de la asignación presupuestal destinada o por la falta de soportes financieros y contables. 6. Costos por realización: Los costos variables por realización se cancelarán una vez se preste el servicio o se entregue el bien; en este orden, se indicarán una vez sean validados por el Supervisor del Convenio o Contrato y ejecutados por el operador. 7. Valor neto pagada/desembolsado: Corresponde a la diferencia entre el valor bruto menos los Recurso no ejecutados, menos los recursos no ejecutados más el valor de los costos por realización. (3-4-5+6) 8. Observaciones: Espacio para indicar las causas que ocasionan los Recurso no ejecutados y los recursos no ejecutados según liquidación de cupos, y si existen observaciones financieras adicionales.

El siguiente cuadro presenta la ejecución financiera asociada a los rubros y valores definidos en la estructura de costos, teniendo en cuenta los soportes de ejecución presupuestal presentados por el asociado y que justifican la liquidación mensual de cupos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211216-161023-d66fe5-04326385
2021-12-17T09:18:47-05:00 - Pagina 38 de 49

1. Rubro/Ítem	Aportes ADICIÓN 3 (31 días) De acuerdo con la estructura de costos. 64 CUPOS				Periodo ejecutado 1/05/2021	31/05/2021	18. Total ejecutado	
4. Costos Fijos	**Totales**	**REINVERSIÓN**	**SDIS**	**Asociado**	**SDIS**	**Asociado**	**19. SDIS**	**20. Asociado**
Coordinador (a)	$ 4.456.000		$ 4.456.000		4.456.000	$ -	$64.314.933	$0
Profesional en Enfermería	$ 3.816.000		$ 3.816.000		3.816.000	$ -	$55.077.600	$0
Profesional en Nutrición	$ 3.816.000		$ 3.816.000		3.816.000	$ -	$55.077.600	$0
Profesional en Psicología	$ 3.816.000		$ 3.816.000		3.816.000	$ -	$55.077.600	$0
Profesional en Trabajo Social	$ 3.816.000		$ 3.816.000		3.816.000	$ -	$55.077.600	$0
Profesional en Artes	$ 1.908.000		$ 1.908.000		1.908.000	$ -	$27.538.800	$0
Profesional en Fisioterapia y/o educador fisico	$ 3.816.000		$ 3.816.000		3.816.000	$ -	$54.886.800	$0
Profesional en Gerontología	$ 1.908.000		$ 1.908.000		1.908.000	$ -	$27.538.800	$0
Profesional en Terapia Ocupacional	$ 3.816.000		$ 3.816.000		3.816.000	$ -	$55.077.600	$0
Técnico operativo	$ 2.725.000		$ 2.725.000		2.725.000	$ -	$39.330.833	$0
Auxiliares de terapia ocupacional	$ 1.917.189		$ 1.917.189		1.917.189	$ -	$27.671.429	$0
Técnico en Regencia de Farmacia	$ 1.926.000		$ 1.926.000		1.926.000	$ -	$26.643.000	$0
Técnico Auxiliar de enfermería	$ 43.677.326		$ 43.677.326		43.677.326	$ -	$611.416.387	$0
Técnico en Gestión ambiental	$ 1.930.000		$ 1.930.000		1.930.000	$ -	$27.856.333	$0
Técnico en Archivo	$ 1.831.333		$ 1.831.333		1.831.333	$ -	$26.432.241	$0
Técnico en Gastronomía	$ 1.926.000		$ 1.926.000		1.926.000	$ -	$27.798.600	$0
Operario-a de cocina	$ 6.881.332		$ 6.881.332		6.881.332	$ -	$97.026.781	$0
Auxiliar de servicio generales	$ 17.330.000		$ 17.330.000		17.330.000	$ -	$241.349.134	$0
5. Subtotal Recurso Humano	**$111.312.180**		**$111.312.180**		**$111.312.180**	**$0**	**$1.463.879.891**	**$0**
Espacio físico funcional	$ 29.435.328		$ 20.625.567	$ 8.809.761	20.625.567	$ 8.809.761	$378.812.261	$46.037.640
Desgaste y uso de los bienes no consumibles	$ 6.787.456		$ 4.756.024	$ 2.031.432	4.756.024	$ 2.031.432	$80.847.507	$17.118.109
Bienes consumibles	$ 3.409.344		$ 2.388.954	$ 1.020.390	2.388.954	$ 1.020.390	$23.393.338	$37.942.228
Elementos de aseo institucional	$ 2.292.864		$ 1.606.628	$ 686.236	1.606.628	$ 686.236	$22.538.840	$12.809.465
Servicios funerarios	$ 2.304.192		$ 1.614.566	$ 689.626	1.614.566	$ 689.626	$13.700.551	$16.855.086
Transporte	$ 11.926.667		$ 8.357.110	$ 3.569.557	8.357.110	$ 3.569.557	$136.085.445	$23.386.263

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211216-161023-d66fe5-04326385
2021-12-17T09:18:47-05:00 - Pagina 39 de 49

1. Rubro/Ítem	Aportes ADICIÓN 3 (31 días) De acuerdo con la estructura de costos. 64 CUPOS				Periodo ejecutado 1/05/2021 31/05/2021		18. Total ejecutado	
4. Costos Fijos	**Totales**	**REINVERSIÓN**	**SDIS**	**Asociado**	**SDIS**	**Asociado**	**19. SDIS**	**20. Asociado**
Coordinador (a)	$ 4.456.000		$ 4.456.000		4.456.000	$ -	$64.314.933	$0
Vigilancia	$ 8.342.640		$ 5.845.754	$ 2.496.886	5.845.754	$ 2.496.886	$101.048.488	$19.363.618
6. Subtotal Costos Fijos	**$ 175.810.671**		**$ 156.506.783**	**$ 19.303.888**	**$156.506.783**	**$19.303.888**	**$2.175.111.718**	**$173.512.410**
7. Costos Variables							$0	$0
Absorbentes y otros elementos de cuidado	$ 21.012.544		$ 14.723.656	$ 6.288.888	$ 9.929.298	$ 6.288.888	$113.519.919	$119.256.422
Elementos de aseo personal	$ 3.583.104		$ 2.510.709	$ 1.072.395	$ 1.692.570	$ 1.072.395	$17.130.209	$29.380.572
Componente Nutricional - Alimentación	$ 35.848.896	$ 35.398.395	$ -	$ 450.501	$ 23.550.120	$ 450.501	$265.522.535	$129.466.095
8. Subtotal Costos Variables	**$ 60.444.544**	$ 35.398.395	**$ 17.234.365**	**$ 7.811.784**	**$ 35.171.988**	**$ 7.811.784**	**$361.000.675**	**$278.103.089**
9. Costos por realización								$0
Medidas de prevención y contención frente a Emergencia Covid-19	$ 7.488.576	$ 7.488.576			$5.239.640	$0	$30.026.842	$0
Salidas recreativas					$0	$0	$0	$0
Vestuario					$0	$0	$6.289.303	$13.523.306
10. Subtotal por costos por realización.	**$7.488.576**	**$7.488.576**	**$0**		**$ 5.239.640**	**$ -**	**$31.076.505**	**$13.523.306**
11. Descuento novedades rubro de alimentos (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social) y cupos no atendidos					$ -		$97.221.271	$0
12. Total costos:	**$243.743.791**	**$42.886.971**	**$173.741.148**	**$27.115.672**	**$196.918.411**	**$27.115.672**	**$2.280.425.952**	**$465.138.805**
21. Mayor Valor Soportado:							$19.475.707	$0
22. Menor Valor Soportado:					**$20.255.493**		$144.051.778	$0
23. Ajuste por aproximación:					-$ 1.823		-$28.736	$0
24. TOTAL (Validación Liquidación Mensual de Cupos):	**$ 243.743.791**	**$ 42.886.971**	**$ 173.741.148**	**$ 27.115.672**	**$ 176.661.095**	**$ 27.115.672**	**$2.786.427.583**	**$465.138.805**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20211216-161023-d66fe5-04326385
2021-12-17T09:18:47-05:00 - Pagina 40 de 49

Cuando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

Relación Ejecución Mensual Aportes Asociado

Mes de ejecución	Año de ejecución	Estructura de costos	Valor aportes del asociado	Saldo de aportes del asociado	Aportes adicionales (no contemplados estructura de costos)
MARZO 18-31	2020	Costos fijos	$ 3.748.332	$ 155.143.522	$ 0
		Costos variables	$ 10.193.157	$ 263.889.863	$ 0
		Costos variables por realización	$ 0	$ 12.000.066	$ 0
ABRIL	2020	Costos fijos	$ 8.650.000	$ 146.493.522	$ 0
		Costos variables	$ 21.828.753	$ 242.061.110	$ 0
		Costos variables por realización	$ 0	$ 12.000.066	$ 0
MAYO	2020	Costos fijos	$ 8.650.000	$ 137.843.522	$ 0
		Costos variables	$ 22.570.562	$ 219.490.548	$ 7.087
		Costos variables por realización	$ 0	$ 12.000.066	$ 0
JUNIO	2020	Costos fijos	$ 8.650.000	$ 129.193.522	$ 2.900.000
		Costos variables	$ 21.841.800	$ 197.648.748	$ 0
		Costos variables por realización	$ 0	$ 12.000.066	$ 0
JULIO	2020	Costos fijos	$ 8.650.000	$ 120.543.522	$ 2.100.000
		Costos variables	$ 22.570.562	$ 175.078.186	$ 438
		Costos variables por realización	$ 0	$ 12.000.066	$ 0
AGOSTO	2020	Costos fijos	$ 8.650.000	$ 111.893.522	$ 15.000
		Costos variables	$ 22.570.562	$ 152.507.624	$ 1.200.503
		Costos variables por realización	$ 0	$ 12.000.066	$ 0
SEPTIEMBRE	2020	Costos fijos	$ 8.650.000	$ 103.243.522	$ 0
		Costos variables	$ 21.841.800	$ 130.665.824	$ 645.200
		Costos variables por realización	$ 12.000.000	$ 66	$ 1.523.306
OCTUBRE	2020	Costos fijos	$ 8.650.000	$ 94.593.522	$ 0
		Costos variables	$ 22.570.562	$ 108.095.262	$ 27.438
		Costos variables por realización	$ 0	$ 0	$ 0
NOVIEMBRE	2020	Costos fijos	$ 8.650.000	$ 85.943.522	$ 7.993.725
		Costos variables	$ 21.842.479	$ 86.252.783	$ 275
		Costos variables por realización	$ 0	$ 0	$ 0
DICIEMBRE	2020	Costos fijos	$ 8.650.000	$ 77.293.522	$ 0
		Costos variables	$ 22.570.562	$ 63.682.221	$ 938
		Costos variables por realización	$ 0	$ 0	$ 0
ENERO 1-17	2021	Costos fijos	$ 4.901.667	$ 72.391.855	$ 0
		Costos variables	$ 12.377.405	$ 51.304.816	$ 247.547
		Costos variables por realización	$ 0	$ 0	$ 0
ENERO 18-31	2021	Costos fijos	$ 6.504.491	$ 65.887.364	$ 0
		Costos variables	$ 6.352.798	$ 44.952.018	$ 0
		Costos variables por realización	$ 0	$ 0	$ 0

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20211216-161023-d66fe5-04326385
2021-12-17T09:18:47-05:00 - Pagina 41 de 49

Relación Ejecución Mensual Aportes Asociado

Mes de ejecución	Año de ejecución	Estructura de costos	Valor aportes del asociado	Saldo de aportes del asociado	Aportes adicionales (no contemplados estructura de costos)
FEBRERO	2021	Costos fijos	$ 15.010.360	$ 50.877.004	$ 512.958
		Costos variables	$ 12.705.594	$ 32.246.424	$ 41.406
		Costos variables por realización	$ 0	$ 0	$ 0
MARZO 01-15	2021	Costos fijos	$ 7.505.180	$ 43.371.824	$ 0
		Costos variables	$ 6.689.214	$ 25.557.210	$ 0
		Costos variables por realización	$ 0	$ 0	$ 0
MARZO 16-31	2021	Costos fijos	$ 8.022.645	$ 35.349.178	$ 0
		Costos variables	$ 6.126.256	$ 19.430.954	$ 1.343.408
		Costos variables por realización	$ 0	$ 0	$ 0
Abril	2021	Costos fijos	$ 16.045.290	$ 19.303.888	$ 1.098.873
		Costos variables	$ 11.486.730	$ 7.944.224	$ 638.270
		Costos variables por realización	$ 0	$ 0	$ 0
Mayo	2021	Costos fijos	$ 19.303.888	$ 0	
		Costos variables	$ 7.559.792	$ 384.432	$ 251.992
		Costos variables por realización	$ 0	$ 0	
Total			**$ 444.590.442**	**$ 384.432**	**$ 20.548.363**

Valor total aportes del asociado	**$ 444.974.940**
Valor inicial aportes del asociado	**$ 321.293.356**
Costos fijos	$ 86.500.000
Costos variables	$ 222.793.290
Costos variables por realización	$ 12.000.066
Valor Adición No 1 aportes del asociado	**$ 54.884.990**
Costos fijos	$ 29.020.030
Costos variables	$ 25.864.960
Costos variables por realización	$ 0
Valor Adición No 2 aportes del asociado	**$ 41.680.922**
Costos fijos	$ 24.067.936
Costos variables	$ 17.612.986
Costos variables por realización	$ 0
Valor Adición No 3 aportes del asociado	**$ 27.115.672**
Costos fijos	$ 19.303.888
Costos variables	$ 7.811.784
Costos variables por realización	$ 0
Aportes del asociado ejecutados	**$ 424.042.078**
% aportes del asociado ejecutados	**95%**
Saldo aportes del asociado	**$ 20.932.862**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20211216-161023-d66fe5-04326385
2021-12-17T09:18:47-05:00 - Pagina 42 de 49

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO:

Seguir implementando los planes y programas de conformidad a lo establecido en el anexo técnico del convenio, para continuar garantizando un servicio óptimo y con calidad a las personas mayores en la modalidad de atención severa. Al igual se recomienda tener presente el protocolo de presentación de los informes mes a mes.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL ASOCIADO ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

No aplica.

RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ÍTEM PENSIÓN SALUD RIESGOS PROFESIONALES PARAFISCALES	Se anexa certificado de aportes al sistema general de seguridad social y parafiscal con la firma del revisor fiscal de la Fundación San Francisco de Asís, en la se acredita el pago de aportes del periodo de 01 al 31 de mayo de 2021, con fecha 8 de junio 2021.

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONVENIO:

Cumplir satisfactoriamente con las obligaciones luego de haber tenido en cuenta las observaciones resultantes del proceso de asistencia técnica desarrollado por los profesionales designados por la Subdirección para la Vejez para evitar así posibles incumplimientos.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Los recursos destinados para la ejecución del presente convenio se desembolsan mes vencido y están sujetos al seguimiento minucioso por parte del equipo de supervisión y entrega del informe de ejecución presupuestal en cada uno de los períodos durante el desarrollo del convenio.

RELACIÓN DE RECURSOS NO EJECUTADOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

Para el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de mayo se presentaron las siguientes novedades: *646 días de cupo no utilizado y 18 días de novedades de alimentos (Hospitalizaciones) así:

*646 días de cupos no utilizados por Elementos de Aseo Personal, por un valor de $817.190. *646 días de cupos no utilizados por Absorbentes, por un valor de $4.793.966. *664 días de cupo no utilizado por alimentación, por valor de $11.846.424. Para un total de $17.457.580.

Adicionalmente se presentó un menor valor ejecutado así: Alimentos por $15.084.446; Aseo institucional por $101.376; servicios funerarios por $1.150.566 y Bienes consumibles por $2.150.239; talento humano $1.768.866 para un total de $20.255.493

¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI	x		NO		
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Informe de gestión.					

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20211216-161023-d66fe5-04326385
2021-12-17T09:18:47-05:00 - Pagina 43 de 49

Planillas de asistencia Planillas liquidación de cupos Informe financiero firmado por el representante legal, contador y revisor fiscal, por cada estructura de costos. Formato de aval y talento humano. Planilla entrega de Kit de aseo Planilla entrega de pañales. Certificación costos fijos. Certificación Aporte Operador Certificación de Absorbentes

¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO. - Factura - Certificación de aportes firmada por el Revisor Fiscal - Actas de supervisión del periodo	

INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

El Centro de Protección Social Hogar Nuestra Señora de La Macarena garantiza la prestación del servicio con calidad, aunque no cumpliendo con la cobertura al 100% y obligaciones exigidas en el anexo técnico. A través de este convenio con una cobertura contratada para la sede de 64 personas mayores con dependencia Severa de las cuales se evidenciaron 44 participantes.

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

No se presentan observaciones adicionales para este período

FECHA DE ELABORACIÓN: 15 de diciembre de 2021

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y Decreto 2364 de 2012.

SONIA GISELLE TOVAR JIMÉNEZ
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

Elaboró: Equipo de Apoyo a la Supervisión Convenio

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211216-161023-d66fe5-04326385
2021-12-17T09:18:47-05:00 - Pagina 44 de 49

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 2752-2020 PAGO 15

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20211216-161023-d66fe5-04326385 Creación: 2021-12-16 16:10:23

Estado: Finalizado Finalización: 2021-12-17 09:18:40

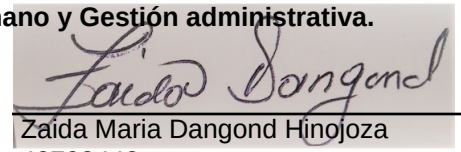
Escanee el código para verificación

Elaboración: KELLY LIZBETH MANRIQUE JIMÉNEZ ? Gestión ambiental



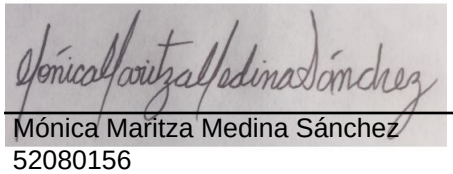
KellyLizbethManrique
52792822
kmanrique@sdis.gov.co
Contratista Ing Ambiental
SDIS

Elaboración: ZAIDA MARIA DANGOND HINOJOZA ? Atención integral para el Desarrollo humano y Gestión administrativa.



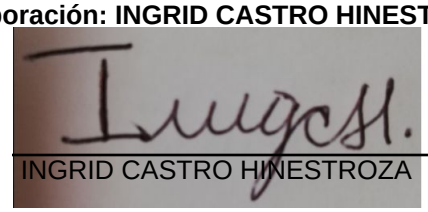
Zaida Maria Dangond Hinojoza
40798442
zdangond@sdis.gov.co
Contratista equipo de apoyo a la supervisión
Secretaria Integración Social

Elaboración: MÓNICA MARITZA MEDINA SÁNCHEZ- Nutrición y salubridad.



Mónica Maritza Medina Sánchez
52080156
mmedinas@sdis.gov.co
Contratista de Apoyo a la Supervisión
Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: INGRID CASTRO HINESTROZA? Gestión administrativa.



INGRID CASTRO HINESTROZA
icastroh@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISIÒN

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211216-161023-d66fe5-04326385
2021-12-17T09:18:47-05:00 - Pagina 45 de 49

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 2752-2020 PAGO 15

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

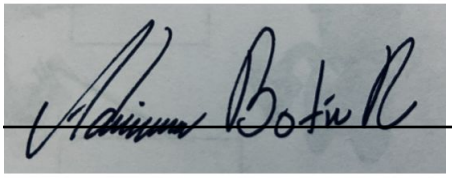
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20211216-161023-d66fe5-04326385 Creación: 2021-12-16 16:10:23

Estado: Finalizado Finalización: 2021-12-17 09:18:40

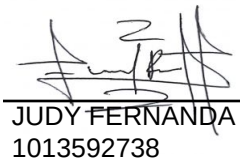
Escanee el código para verificación

Aprobación: ADRIANA DEL PILAR BOTIA RODRIGUEZ- Asesora jurídica.



ABotia@sdis.gov.co

Revisión: JUDY FERNANDA ROJAS HERRERA- Revisión componente jurídico- abogada.



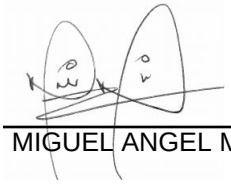
JUDY FERNANDA ROJAS HERRERA
1013592738
jfrojash@sdis.gov.co

Revisión: RICARDO ANDRES FORERO CLEVES- Contratista apoyo a la supervisión.



Andres Forero Cleves
80256143
rforeroc@sdis.gov.co

Revisión: MIGUEL ÁNGEL MEDINA CASTILLO- Líder equipo apoyo a la supervisión.



MIGUEL ANGEL MEDINA CASTILLO

Mmedinac@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211216-161023-d66fe5-04326385
2021-12-17T09:18:47-05:00 - Pagina 46 de 49

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 2752-2020 PAGO 15

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20211216-161023-d66fe5-04326385 Creación: 2021-12-16 16:10:23

Estado: Finalizado Finalización: 2021-12-17 09:18:40

Escanee el código para verificación

Revisión: JULIAN ENRIQUE ARIZA GONZALEZ - Contratista Gestión documental

Julian E Ariza G
79614766
jarizag@sdis.gov.co
Ref Gestión Doc Cps 9587- 2021
SDIS

Elaboración: CAROLINA ROJAS NARVAEZ - Atención integral para el Desarrollo humano y ambientes adecuados y seguros.

carona201@hotmail.com

Elaboración: FRANCISCO RAMÍREZ BARRIOS - ambientes adecuados y seguros.

FRANCISCO RAMIREZ BARRIOS

framires@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ - SDIS

Elaboración: FREDY ALEJANDRO RINCON ORTIZ ? Atención integral para el Desarrollo humano y ambientes adecuados y seguros

FREDY ALEJANDRO RINCON ORTIZ
1032395695
frincono@sdis.gov.co
CONTRATISTA APOYO A LA SUPERVISION
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211216-161023-d66fe5-04326385
2021-12-17T09:18:47-05:00 - Pagina 47 de 49

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 2752-2020 PAGO 15

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20211216-161023-d66fe5-04326385
Creación: 2021-12-16 16:10:23
Estado: Finalizado
Finalización: 2021-12-17 09:18:40

Escanee el código para verificación

Firma: SONIA GISELLE TOVAR JIMENEZ ? SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ



Sonia Giselle Tovar Jimenez

stovar@sdis.gov.co
Subdirectora para la Vejez
Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211216-161023-d66fe5-04326385
2021-12-17T09:18:47-05:00 - Pagina 48 de 49

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 2752-2020 PAGO 15

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20211216-161023-d66fe5-04326385 Creación: 2021-12-16 16:10:23

Estado: Finalizado Finalización: 2021-12-17 09:18:40

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	INGRID CASTRO HINESTROZA icastroh@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISIÒN	Aprobado	Env.: 2021-12-16 16:10:25 Lec.: 2021-12-16 16:10:34 Res.: 2021-12-16 16:10:51 IP Res.: 181.61.17.106
Elaboración	Mónica Maritza Medina Sánchez mmedinas@sdis.gov.co Contratista de Apoyo a la Supervisión Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2021-12-16 16:10:51 Lec.: 2021-12-16 16:11:13 Res.: 2021-12-16 16:11:20 IP Res.: 190.84.36.243
Elaboración	Zaida Maria Dangond Hinojoza zdangond@sdis.gov.co Contratista equipo de apoyo a la supervisión Secretaria Integración Social	Aprobado	Env.: 2021-12-16 16:11:20 Lec.: 2021-12-16 16:17:10 Res.: 2021-12-16 16:17:28 IP Res.: 186.84.22.0
Elaboración	KellyLizbethManrique kmanrique@sdis.gov.co Contratista Ing Ambiental SDIS	Aprobado	Env.: 2021-12-16 16:17:28 Lec.: 2021-12-16 16:19:52 Res.: 2021-12-16 16:19:57 IP Res.: 186.145.135.146
Elaboración	FREDY ALEJANDRO RINCON ORTIZ frincono@sdis.gov.co CONTRATISTA APOYO A LA SUPERVISION SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2021-12-16 16:19:57 Lec.: 2021-12-16 16:24:28 Res.: 2021-12-16 16:24:41 IP Res.: 191.95.59.81
Elaboración	FRANCISCO RAMIREZ BARRIOS framires@sdis.gov.co CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ - SDIS	Aprobado	Env.: 2021-12-16 16:24:41 Lec.: 2021-12-16 16:28:54 Res.: 2021-12-16 16:29:16 IP Res.: 186.102.83.68
Elaboración	CAROLINA ROJAS NARVAEZ - Atención int carona201@hotmail.com	Aprobado	Env.: 2021-12-16 16:29:16 Lec.: 2021-12-16 16:40:14 Res.: 2021-12-16 16:40:18 IP Res.: 186.31.216.234
Revisión	Julian E Ariza G jarizag@sdis.gov.co Ref Gestión Doc Cps 9587- 2021 SDIS	Aprobado	Env.: 2021-12-16 16:40:18 Lec.: 2021-12-16 16:41:00 Res.: 2021-12-16 16:41:11 IP Res.: 186.84.88.235
Revisión	MIGUEL ANGEL MEDINA CASTILLO Mmedinac@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-12-16 16:41:11 Lec.: 2021-12-16 17:01:41 Res.: 2021-12-16 17:01:45 IP Res.: 186.145.74.140

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211216-161023-d66fe5-04326385
2021-12-17T09:18:47-05:00 - Pagina 49 de 49

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 2752-2020 PAGO 15

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20211216-161023-d66fe5-04326385 Creación: 2021-12-16 16:10:23

Estado: Finalizado Finalización: 2021-12-17 09:18:40

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Andrés Forero Cleves rforeroc@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-12-16 17:01:45 Lec.: 2021-12-16 18:06:44 Res.: 2021-12-16 18:07:05 IP Res.: 191.95.51.92
Revisión	JUDY FERNANDA ROJAS HERRERA jfrojash@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-12-16 18:07:05 Lec.: 2021-12-16 18:28:36 Res.: 2021-12-16 18:28:45 IP Res.: 191.156.52.189
Aprobación	ADRIANA DEL PILAR BOTIA RODRIGUEZ ABotia@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-12-16 18:28:45 Lec.: 2021-12-16 18:40:02 Res.: 2021-12-16 21:50:59 IP Res.: 201.245.211.235
Firma	Sonia Giselle Tovar Jimenez stovar@sdis.gov.co Subdirectora para la Vejez Integración Social	Aprobado	Env.: 2021-12-16 21:50:59 Lec.: 2021-12-16 22:01:05 Res.: 2021-12-17 09:18:40 IP Res.: 191.156.141.11